

**UNIVERSIDAD NACIONAL “HERMILIO VALDIZÁN”**

**FACULTAD DE OBSTETRICIA**

**ESCUELA PROFESIONAL DE OBSTETRICIA  
CARRERA PROFESIONAL DE OBSTETRICIA**



---

**RELACIÓN OBSTETRA-USUARIA Y LA ATENCIÓN EN  
PLANIFICACIÓN FAMILIAR EN EL CENTRO DE SALUD  
POTRACANCHA “ACLAS PILLCO MARCA”, HUÁNUCO, 2023.**

---

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: CIENCIAS DE LA SALUD

SUB LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE OBSTETRA**

**TESISTAS:**

GUTIERREZ PASCAL KAROL ALELI

MARIANO TELLO SHEYLA

**ASESORA:**

DRA. JERI GUERRA ANTONIA ESMILA

**HUÁNUCO - PERÚ**

**2024**

## DEDICATORIA

A mi padre, Larco: Gracias por tu incansable esfuerzo y dedicación. Tu ejemplo de trabajo duro y perseverancia me ha inspirado a nunca rendirme. Tu confianza en mí ha sido mi mayor motivación.

A mi madre, Reveca: Gracias por tu amor infinito y paciencia. Tus palabras de aliento me han dado la fuerza para seguir adelante en los momentos difíciles. Tu sabiduría y bondad me han convertido en la persona que soy hoy

**Karol Aleli Gutierrez Pascal**

A mi padre, Mariano: Gracias por su afán de superación y por inculcarme la pasión por el conocimiento. Tu ejemplo de tenacidad y disciplina me ha inspirado a perseguir mis sueños con determinación.

A mi madre, Eugenia: Gracias por tu apoyo incondicional. Tu ternura y comprensión me han brindado el consuelo necesario en los momentos difíciles. Tu fe en mí y tu entusiasmo por mis logros han sido mi mayor fuente de motivación.

**Sheyla Mariano Tello**

## **AGRADECIMIENTO**

A la Universidad Nacional Hermilio Valdizan: Agradecemos a la institución por brindarnos la oportunidad de formarnos como profesionales y por la valiosa enseñanza recibida de nuestros docentes a lo largo de nuestra carrera.

A nuestra estimada asesora, la Dra. Antonia Esmila Jeri Guerra: Expresamos nuestro más profundo agradecimiento por su invaluable guía, orientación y apoyo incondicional durante todo el proceso de investigación. Su constante disponibilidad, disposición a escucharnos y sus valiosos comentarios y sugerencias fueron fundamentales para el desarrollo de nuestro trabajo.

Al Centro de Salud Potracancha "ACLAS Pillco Marca: Agradecemos al centro por permitirnos realizar este estudio en sus instalaciones. Su apoyo y colaboración fueron claves para el éxito de la investigación.

A las usuarias del servicio de Planificación familiar: Agradecemos de manera sincera a las participantes en este estudio por su disposición y colaboración. Su invaluable aporte permitió alcanzar los objetivos de la investigación.

## RESUMEN

Objetivo: Determinar la influencia de la relación Obstetra-usuaria en la calidad de la atención en el Servicio de Planificación Familiar del Centro de Salud PotracanCHA "ACLAS Pillco Marca", Huánuco, 2023. Metodología: Estudio de nivel correlacional, de tipo transversal, prospectivo, de enfoque cuantitativo, población conformada por 200 usuarias del servicio de planificación familiar, tamaño muestral de 82 usuarias mediante tipo aleatorio simple. Para la recolección de datos se utilizó la encuesta como técnica de recolección. El instrumento de recolección fue un cuestionario denominado "Relación Obstetra-Usuaria y calidad de atención". Resultados: Relación Obstetra-usuaria: el 85.4% de las usuarias la califican como positiva, el 12.2% la califica como neutra, el 2.4% la califica como negativa. Satisfacción con la atención: el 89.0% de las usuarias están satisfechas, el 9.8% tienen un nivel neutro y el 1.2% están insatisfechas. Características sociodemográficas: edad: mayoría entre 23 y 34 años (56.1%), ocupación: mayoría amas de casa (64.6%). Grado de instrucción: mayoría con educación secundaria (63.4%). Religión: mayoría católicas (65.9%). Conclusiones: Se utilizó la prueba no paramétrica Rho de Spearman, con un nivel de significancia de 0.00 ( $p$ .valor < 0.05). Se rechazó la hipótesis nula, lo que permite concluir que la relación entre obstetra y usuaria tiene una influencia positiva y significativa en la calidad de la atención brindada en el Servicio de Planificación Familiar del Centro de Salud PotracanCHA "ACLAS Pillco Marca".

*Palabras clave:* Atención, Planificación Familiar, Relación, Servicio, Obstetra, Usuaria.

## ABSTRACT

Objective: Determine the influence of the Obstetrician - user relationship on the quality of care in the Family Planning Service of the Potracancha Health Center "ACLAS Pillco Marca", Huánuco, 2023. Methodology: Correlational, cross-sectional, prospective study. , quantitative approach, population made up of 200 users of the family planning service, sample size of 82 users using simple random type. For data collection, the survey was used as a collection technique. The collection instrument was a questionnaire called "Obstetrician-user relationship and quality of care." Results: Obstetrician-User Relationship: 85.4% of users rate it as positive, 12.2% rate it as neutral, 2.4% rate it as negative. Satisfaction with care: 89.0% of users are satisfied, 9.8% have a neutral level and 1.2% are dissatisfied. Sociodemographic characteristics: age: majority between 23 and 34 years (56.1%), occupation: majority housewives (64.6%). Level of education: majority with secondary education (63.4%). Religion: majority Catholic (65.9%). Conclusions: Spearman's non-parametric Rho test was used, with a significance level of 0.00 ( $p.value < 0.05$ ). The null hypothesis was rejected, which allows us to conclude that the relationship between obstetrician and patient has a positive and significant influence on the quality of care provided in the Family Planning Service of the Potracancha Health Center "ACLAS Pillco Marca".

Keywords: Care, Family Planning, Relationship, Service, Obstetrician, User.

## ÍNDICE

DEDICATORIA .....	ii
AGRADECIMIENTO .....	iii
RESUMEN.....	iv
ABSTRACT.....	v
ÍNDICE .....	vi
ÍNDICE DE TABLAS .....	viii
ÍNDICE DE FIGURAS.....	ix
INTRODUCCIÓN.....	x
<b>CAPÍTULO I. ASPECTOS DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN .....</b>	<b>12</b>
1.1 Fundamentación del problema de investigación .....	12
1.2 Formulación del problema.....	14
1.3 Objetivos de la investigación.....	15
1.4 Justificación .....	16
1.5 Limitaciones .....	16
1.6 Formulación de hipótesis general .....	17
1.7 Variables.....	17
1.8 Operacionalización de Variables.....	17
<b>CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO .....</b>	<b>19</b>
2.1 Antecedentes del problema:.....	19
2.2 Bases Teóricas. ....	22
2.3 Bases conceptuales.....	38
<b>CAPÍTULO III. METODOLOGÍA.....</b>	<b>39</b>
3.1 Ámbito .....	39

3.2 Población y selección de muestra .....	39
3.3 Muestra .....	39
3.4 Nivel y tipo de estudio .....	40
3.5 Diseño de estudio .....	41
3.6 Técnicas e instrumentos .....	42
3.7 Validación y confiabilidad del instrumento .....	42
3.8 Procedimiento .....	43
3.9 Plan de tabulación y análisis de datos estadísticos .....	43
3.10 Consideraciones éticas .....	43
<b>CAPÍTULO IV. RESULTADO .....</b>	<b>45</b>
4.1 Presentación de resultados .....	45
<b>CAPÍTULO V. DISCUSIÓN .....</b>	<b>57</b>
CONCLUSIONES .....	59
RECOMENDACIONES .....	62
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....	67
NOTA BIOGRÁFICA .....	74
ANEXOS .....	75
Anexo N°1: Matriz de Consistencia .....	75
Anexo N°2: Instrumentos de Recolección de Datos .....	76
Anexo N°3: Consentimiento informado .....	80
Anexo N°4: Autorización de aplicación .....	81
Anexo N°5: Formatos de validación de instrumentos .....	83
Anexo N°6: Formatos de validación de instrumentos .....	95

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1.</b> Características sociodemográficas de las usuarias del Servicio de Planificación Familiar del Centro de Salud Potracancha “ACLAS Pillco Marca”, Huánuco, 2023. ....	45
<b>Tabla 2.</b> Tipo de relación Obstetra-usuaria en el Servicio de Planificación Familiar del Centro de Salud Potracancha “ACLAS Pillco Marca”, Huánuco, 2023. ....	47
<b>Tabla 3.</b> Nivel de satisfacción de la calidad de atención en el Servicio de Planificación Familiar del Centro de Salud Potracancha “ACLAS Pillco Marca”, Huánuco, 2023. ....	48
<b>Tabla 4.</b> Nivel de satisfacción de la calidad de atención del indicador CONFORT en el Servicio de Planificación Familiar del Centro de Salud Potracancha “ACLAS Pillco Marca”, Huánuco, 2023. ....	49
<b>Tabla 5.</b> Nivel de satisfacción de la calidad de atención del indicador CONCENTRACIÓN en el Servicio de Planificación Familiar del Centro de Salud Potracancha “ACLAS Pillco Marca”, Huánuco, 2023. ....	50
<b>Tabla 6.</b> Nivel de satisfacción de la calidad de atención del indicador NECESIDADES CUBIERTAS en el Servicio de Planificación Familiar del Centro de Salud Potracancha “ACLAS Pillco Marca”, Huánuco, 2023. ....	51
<b>Tabla 7.</b> Nivel de satisfacción de la calidad de atención del indicador EXPLICACIÓN en el Servicio de Planificación Familiar del Centro de Salud Potracancha “ACLAS Pillco Marca”, Huánuco, 2023. ....	52
<b>Tabla 8.</b> Nivel de satisfacción de la calidad de atención del indicador COMPRENSION en el Servicio de Planificación Familiar del Centro de Salud Potracancha “ACLAS Pillco Marca”, Huánuco, 2023. ....	53
<b>Tabla 9.</b> Nivel de satisfacción de la calidad de atención del indicador SEGUIMIENTO en el Servicio de Planificación Familiar del Centro de Salud Potracancha “ACLAS Pillco Marca”, Huánuco, 2023. ....	54
<b>Tabla 10.</b> Resultados de la prueba de hipótesis. ....	55
<b>Tabla 11.</b> Influencia de la relación Obstetra-usuaria en la calidad de la atención en el Servicio Planificación Familiar en el Centro de Salud Potracancha “ACLAS Pillco Marca”, Huánuco, 2023. ....	56



## ÍNDICE DE FIGURAS

<b>Figura 1.</b> Tamaño de la muestra .....	40
<b>Figura 2.</b> Tipo de relación Obstetra-usuaria en el Servicio de Planificación Familiar del Centro de Salud Potracancha “ACLAS Pillco Marca”, Huánuco, 2023. ....	47
<b>Figura 3.</b> Nivel de satisfacción de la calidad de atención en el Servicio de Planificación Familiar del Centro de Salud Potracancha “ACLAS Pillco Marca”, Huánuco, 2023. .	48
<b>Figura 4.</b> Nivel de satisfacción de la calidad de atención del indicador CONFORT en el Servicio de Planificación Familiar del Centro de Salud Potracancha “ACLAS Pillco Marca”, Huánuco, 2023. ....	49
<b>Figura 5.</b> Nivel de satisfacción de la calidad de atención del indicador CONCENTRACIÓN en el Servicio de Planificación Familiar del Centro de Salud Potracancha “ACLAS Pillco Marca”, Huánuco, 2023.....	50
<b>Figura 6.</b> Nivel de satisfacción de la calidad de atención del indicador NECESIDADES CUBIERTAS en el Servicio de Planificación Familiar del Centro de Salud Potracancha “ACLAS Pillco Marca”, Huánuco, 2023. ....	51
<b>Figura 7.</b> Nivel de satisfacción de la calidad de atención del indicador EXPLICACIÓN en el Servicio de Planificación Familiar del Centro de Salud Potracancha “ACLAS Pillco Marca”, Huánuco, 2023. ....	52
<b>Figura 8.</b> Nivel de satisfacción de la calidad de atención del indicador COMPRENSION en el Servicio de Planificación Familiar del Centro de Salud Potracancha “ACLAS Pillco Marca”, Huánuco, 2023.....	53
<b>Figura 9.</b> Nivel de satisfacción de la calidad de atención del indicador SEGUIMIENTO en el Servicio de Planificación Familiar del Centro de Salud Potracancha “ACLAS Pillco Marca”, Huánuco, 2023. ....	54

## INTRODUCCIÓN

La relación entre los profesionales de la salud y el paciente es un pilar fundamental para el éxito de cualquier sistema sanitario. En el caso del Servicio de Planificación Familiar, la relación Obstetra-usuaria cobra especial importancia, ya que la satisfacción de la usuaria con la atención recibida está directamente relacionada con la toma de decisiones responsables en materia de salud sexual y reproductiva (1).

Diversos estudios han demostrado que la probabilidad de que un paciente alcance los resultados deseados en su salud está directamente relacionada con su satisfacción con la atención recibida. Para brindar una atención satisfactoria en el Servicio de Planificación Familiar, el obstetra debe poseer conocimientos y habilidades específicas en salud sexual y reproductiva, así como habilidades de comunicación, comprensión y sensibilidad social. La comunicación eficaz, la escucha activa, el respeto, la empatía y la confianza son elementos esenciales para construir una relación positiva con la usuaria (1,2).

La Organización Mundial de la Salud (OMS) señala que las altas tasas de embarazos no planificados en el mundo están relacionadas con la falta de acceso a servicios de Planificación Familiar de calidad. En el Perú, esta problemática se ve agravada por la falta de disponibilidad de servicios, especialmente para las poblaciones más vulnerables, así como por las deficiencias en la relación Obstetra-usuaria y la baja calidad de la atención (1,2).

El presente trabajo de investigación se estructura de la siguiente manera:

**Metodología:** Se describe la metodología utilizada para la investigación, incluyendo el diseño de la investigación, la población de estudio, las variables de estudio, los instrumentos de recolección de datos y el análisis de datos.

**Marco teórico:** Se analizó la literatura científica sobre la relación profesional de la salud-paciente, la satisfacción del paciente, la salud sexual y reproductiva y el Servicio de Planificación Familiar.

**Resultados:** Se presentarán los resultados de la investigación, incluyendo la caracterización de la relación Obstetra-usuaria, el nivel de satisfacción de la atención y los factores que influyen en la discontinuidad de las usuarias.

**Discusión:** Se discutirán los resultados de la investigación en relación con la literatura científica y se formularán recomendaciones para mejorar la calidad de la atención en el Servicio de Planificación Familiar.

**Conclusiones:** Se presentarán las conclusiones de la investigación y se destacarán las principales contribuciones del estudio.

## **CAPÍTULO I. ASPECTOS DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN**

### **1.1 Fundamentación del problema de investigación**

El tipo de relación entre los profesionales de la salud y el paciente es uno de los cimientos que ha tomado mayor importancia en las últimas décadas gracias a las evidencias en los sistemas de salud internacionales y nacionales.

La probabilidad de que un paciente logre los resultados de salud deseados está influenciada por cuán satisfecho está con la atención que recibe (1). Por lo que, los derechos del paciente, contemplados en la Ley N° 29414, como lo es la inviolabilidad física y psicológica, el respeto y la intimidad, el derecho a la salud y la dignidad del paciente tienen que ser de gran importancia para el personal de la salud en cada atención brindada, la inexistencia de ello es el problema (1,2,3).

Por tanto, la relación entre Obstetra-usuaria debe basarse en las medidas necesarias para permitir que las usuarias perciban con satisfacción la atención que reciben. Para ello, es necesario mantener una relación positiva con el paciente y brindar una atención de mayor calidad, lo que da como resultado un sistema de salud que brinda la atención que demandan los pacientes.

Para brindar una atención satisfactoria, un obstetra debe tener conocimientos y capacitación en salud sexual y reproductiva, habilidades de comunicación, comprensión y sensibilidad social, y al mismo tiempo tener suficiente equilibrio y compromiso emocional (4).

Conforme a ello, en el servicio de Planificación familiar se lleva a cabo proceso de comunicación interpersonal entre Obstetra y usuaria basado en la orientación y consejería para la toma de decisiones informadas y oportunas desarrollando comportamientos responsables con respecto a su salud sexual y reproductiva (4).

La o el Obstetra tiene que relacionarse con la usuaria de forma personalizada, siendo cordial y empática, con una comunicación eficaz basada en la escucha activa, mostrando respeto y mostrándose confiable, ofreciendo su ayuda y fortaleciendo la autonomía de toma de decisiones. Siendo específicos, en la relación Obstetra-usuaria es fundamental la comunicación eficaz, ya que en función de esta la usuaria proporcionará la información de interés para él o la Obstetra. de este modo, si la paciente percibe que el profesional Obstetra muestra interés y preocupación durante la atención, confiará su información, así mismo, puede no brindar información si percibe lo contrario (5).

A la vez, el nivel de satisfacción de la atención percibida por la usuaria será determinado por cuan comfortable se muestra el ambiente, por la concentración y preocupación ante las necesidades de la usuaria por parte del Obstetra, el esfuerzo por explicar y aclarar la información brindada, para después de ello asegurarse de la comprensión por parte del usuario y finalmente realizar seguimiento según corresponda (5,6).

La incapacidad del Obstetra para satisfacer las necesidades y brindar una atención de calidad a la usuaria se demuestra por la insatisfacción del paciente. Por lo tanto, los pacientes insatisfechos no continuaran utilizando los servicios de salud, sumándose una relación negativa con el profesional, no cumplirán con las recomendaciones y tratamientos y no brindaran los datos e información solicitada por los profesionales de la salud (5). Lamentablemente, esto vulnera directamente a la salud sexual y reproductiva de las usuarias y al cumplimiento de las metas del Servicio de Planificación familiar por parte del Obstetra (6).

Ante ello, la Organización Mundial de la Salud (OMS) atribuye la alta tasa de embarazos no planificados en todo el mundo a las brechas en los servicios de

Planificación familiar y afirma que dos tercios de las mujeres sexualmente activas dejan de usar anticonceptivos por temor a sus efectos secundarios, enfermedades en curso o subestimar la probabilidad de concepción, todo ello debido a la falta de orientación y consejería por parte de profesionales capacitados (6).

En el Perú, la inaccesibilidad a los servicios de Planificación Familiar golpea con crudeza a las poblaciones más vulnerables. Esta problemática se ve agravada por dos factores determinantes: la deficiente relación entre obstetras y usuarias, y la baja calidad de atención en los servicios existentes (7).

Conforme a ello, la relación Obstetra-usuaria y el nivel de satisfacción de la atención en el servicio Planificación familiar son dos ejes importantes para determinar la situación actual del Perú con respecto a los servicios de salud vinculados a la Salud sexual y reproductiva.

El Centro de Salud Potracancha “ACLAS Pillco Marca”, es un establecimiento de salud de categoría I-3 de la Red de Salud Huánuco-MINSA ubicado en el distrito de Pillco Marca de la provincia de Huánuco, en el departamento de Huánuco, donde se brindan prestaciones de servicios de salud según su categoría, como lo es el Servicio de Planificación Familiar, siendo uno de los servicios de atención ambulatoria con mayor asistencia y, a su vez, mayor discontinuidad de usuarias. Razón por la cual las investigadoras se abocaron en desarrollar la presente investigación en este ámbito.

## **1.2 Formulación del problema**

### **1.2.1 Problema general**

¿Cómo influye la relación Obstetra-usuaria en la calidad de la atención en el Servicio de Planificación Familiar del Centro de Salud Potracancha “ACLAS Pillco Marca”, Huánuco, 2023?

### **1.2.2 Problemas específicos**

¿Cuál es el tipo de relación Obstetra-usuaria en el Servicio de Planificación Familiar del Centro de Salud Potracancho “ACLAS Pillco Marca”, Huánuco, 2023?

¿Cuál es el nivel de satisfacción de la calidad de atención en el Servicio de Planificación Familiar del Centro de Salud Potracancho “ACLAS Pillco Marca”, Huánuco, 2023?

¿Cuáles son las características sociodemográficas de las usuarias del Servicio de Planificación Familiar del Centro de Salud Potracancho “ACLAS Pillco Marca”, Huánuco, 2023?

### **1.3 Objetivos de la investigación**

#### **1.3.1 Objetivo general**

Determinar la influencia de la relación Obstetra-usuaria en la calidad de la atención en el Servicio de Planificación Familiar del Centro de Salud Potracancho “ACLAS Pillco Marca”, Huánuco, 2023.

#### **1.3.2 Objetivos específicos**

Identificar el tipo de relación Obstetra-usuaria en el Servicio de Planificación Familiar del Centro de Salud Potracancho “ACLAS Pillco Marca”, Huánuco, 2023.

Especificar el nivel de satisfacción de la calidad de atención en el Servicio de Planificación Familiar del Centro de Salud Potracancho “ACLAS Pillco Marca”, Huánuco, 2023.

Describir las características sociodemográficas de las usuarias del Servicio de Planificación Familiar del Centro de Salud Potracancho “ACLAS Pillco Marca”, Huánuco, 2023.

## **1.4 Justificación**

### **1.4.1 Justificación teórica.**

El presente estudio se justifica desde el punto de vista teórico, ya que permitirá contribuir al portafolio de conocimientos existentes sobre ambas variables, mediante el análisis de la influencia de la relación Obstetra-usuaria en la calidad de la atención en el Servicio de Planificación Familiar del Centro de Salud Potracancha "ACLAS Pillco Marca" de la ciudad de Huánuco en el año 2024.

### **1.4.2 Justificación práctica.**

Los resultados de este estudio posibilitarán la creación de estrategias de intervención enfocadas en fortalecer la relación Obstetra-usuaria y mejorar la calidad de la atención en el Servicio de Planificación Familiar del Centro de Salud Potracancha "ACLAS Pillco Marca" en la ciudad de Huánuco.

### **1.4.3 Justificación metodológica.**

Se elaboró un cuestionario útil, denominado "Relación Obstetra-Usuaria y calidad de la atención", que, tras demostrar su validez y confiabilidad, permitió identificar el tipo de relación entre obstetra y usuaria, así como la calidad de la atención en el servicio de Planificación Familiar. Este instrumento servirá como base para futuros estudios relacionados.

## **1.5 Limitaciones**

Se logró superar las limitaciones informativas derivadas de la escasa investigación sobre el tema, principalmente la dificultad para encontrar datos y antecedentes.

Limitaciones culturales derivadas de la negativa del paciente a participar en la investigación, fueron superadas.



Las limitaciones económicas fueron superadas por las investigadoras.

## **1.6 Formulación de hipótesis general**

### **1.6.1 Hi**

La relación Obstetra-usuaria influye significativamente en la calidad de la atención en el Servicio Planificación Familiar en el Centro de Salud PotracanCHA “ACLAS Pillco Marca”, Huánuco, 2023.

### **1.6.2 Ho**

La relación Obstetra-usuaria no influye significativamente en la calidad de la atención en el Servicio Planificación Familiar en el Centro de Salud PotracanCHA “ACLAS Pillco Marca”, Huánuco, 2023.

## **1.7 Variables**

### **1.7.1 Variable independiente:**

Relación Obstetra-usuaria.

### **1.7.2 Variable dependiente:**

Atención en el Servicio de Planificación Familiar.

## **1.8 Operacionalización de Variables**

VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL			ITEMS	INSTRUMENTOS	VALOR FINAL	TIPO DE VARIABLES	ESCALA
		DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES					
<b>Variable independiente</b> Relación Obstetra-usuaria	Conjunto de intercambios interpersonales entre el obstetra y la usuaria.	Para la medición de la variable independiente se aplicará un Cuestionario "Relación Obstetra-Usuaría y calidad de la atención " a las usuarias del Servicio de Planificación familiar constituido por 14 ítems, donde los 8 primeros ítems medirán la Relación Obstetra-usuaria.	Relación interpersonal	Identidad	1 2 3 4 5 6 7 8	Cuestionario "Relación Obstetra-Usuaría y calidad de la atención "	Positiva Neutra Negativa	Cualitativa	Ordinal
				Empática					
				Cordialidad					
				Escucha activa					
				Respeto					
				Confianza					
				Ayuda					
				Seguridad					
<b>Variable dependiente</b> Atención en el Servicio de Planificación Familiar	Programa que brinda servicios de consulta externa, enfocada en la Salud Sexual y Reproductiva de las usuarias.	Para la medición de la variable dependiente "Atención en el Servicio Planificación Familiar" corresponde los 6 últimos ítems del Cuestionario "Relación Obstetra-Usuaría y calidad de la atención ".	Percepción de la usuaria	Confort	9 10 11 12 13 14	Satisfactoria Neutra Insatisfactoria	Cualitativa	Ordinal	
				Concentración					
				Necesidades					
				Explicación					
				Comprensión					
				Seguimiento					

## CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO

### 2.1 Antecedentes del problema:

#### 2.1.1 Internacionales

Eirin Rey EJ. (Cuba, 2022). “Satisfacción de usuarios de consultorios urbanos del Policlínico Norte, municipio Placetas, Villa Clara”. Objetivo: Determinar el grado de satisfacción de los usuarios de consultorios urbanos. Metodología: Estudio de tipo descriptivo transversal. La población conformada por 8371 pacientes. La muestra, de tipo muestreo estratificado aleatorio, estuvo conformada por 124 pacientes. Resultados: El coeficiente de contingencia V de Cramer mostró que la satisfacción no guarda relación con la presencia de enfermedad crónica. La correlación de Pearson mostró correlación parcial con los aspectos de la atención médica, excepto el tiempo de espera prolongado y el respeto a las creencias religiosas. Conclusiones: En su mayoría, los usuarios están satisfechos, pero esto depende de factores estructurales, la disponibilidad de información adecuada para los pacientes y factores relacionados con la atención sanitaria (8).

Alfaro Flores MM. (Nicaragua, 2019). “Calidad de atención y satisfacción del usuario en las unidades de salud primaria del municipio Matagalpa”. Objetivo: Analizar la satisfacción y la calidad de atención en los pacientes según opinión de usuarios y usuarias. Metodología: Estudio con enfoque mixto, de tipo descriptivo, transversal. Muestra de 100 pacientes, muestra no probabilística. Se utilizaron dos instrumentos una guía de observación y encuestas a usuarios externos. Resultados: Los usuarios catalogaron al entorno como bueno, la atención brindada por el personal fue catalogada como buena, al igual que

farmacia y educación se catalogaron como bueno. Conclusión: Los usuarios se sienten regularmente satisfechos con la atención recibida (9).

### **2.1.2 Nacionales**

Estrella y Matías (Huancayo, 2021). “Grado de satisfacción de usuarias en el consultorio de consejería de planificación familiar en el Centro de Salud Chilca”. Objetivo: Establecer el grado de satisfacción de usuarias en el consultorio de consejería de planificación familiar. Metodología: Estudio de tipo observacional, prospectivo, descriptivo, transversal. La muestra fue de 234. El instrumento utilizado fue SERVQUAL. Resultados: El 56,3% se manifestó satisfecho, las dimensiones: Fiabilidad con un 55,2% se manifestó satisfecho; Capacidad de respuesta con un 53,17% se manifestó satisfecho; Seguridad con un 54,4% se manifestó satisfecho; Empatía con un 58,9% se manifestó satisfecho y Aspectos tangibles con un 59,5% se manifestó satisfecho. Conclusiones: Con un 56,3% el grado de satisfacción de usuarias del consultorio de consejería de planificación familiar del Centro de Salud de Chilca se manifestaron satisfechas (10).

Febres y Mercado (Huancayo, 2020). “Satisfacción del usuario y calidad de atención del servicio de medicina interna del Hospital Daniel Alcides Carrión”. Objetivo: Determinar la satisfacción de la calidad del servicio de los usuarios de consulta externo de medicina interna. Métodos: Estudio observacional, descriptivo, de corte transversal. La muestra fue de 292 pacientes. El instrumento utilizado fue el cuestionario estandarizado SERVQUAL. Resultados: Se obtuvo una satisfacción global de 60,3%. La dimensión de seguridad obtuvo 86,8 % de satisfacción y la dimensión de empatía obtuvo 80,3 % de satisfacción. La dimensión de aspectos tangibles obtuvo 57,1 % de insatisfacción, seguida de la

dimensión de capacidad de respuesta de los servicios de salud con el 55,5% de insatisfacción. Conclusiones: Es necesario mejorar la prestación de atención en los sistemas de salud tomando medidas para garantizar que los pacientes reciban atención oportuna y de alta calidad (11).

Franco Ventura CI. (Lima, 2019). "Calidad de atención del profesional obstetra relacionado a la adherencia en las usuarias del Servicio de Obstetricia". Objetivo: Identificar la relación entre la calidad de atención del profesional obstetra y la adherencia en las usuarias. Metodología: Estudio observacional, correlacional y de corte transversal. La muestra fue de 176 usuarias. de instrumento se utilizó un cuestionario tipo SERVQUAL. Resultados: Las cuatro dimensiones de la calidad de atención del profesional obstetra y su relación con la adherencia en las usuarias del servicio de Obstetricia no se encontraron diferencias significativas ( $p=1$ ), a excepción de la relación entre la dimensión capacidad de respuesta y adherencia (12).

### **2.1.3 Locales**

Portales y Sandoval (Huánuco, 2023). "Calidad de atención y satisfacción de usuarias de planificación familiar, Centro de salud Progreso". Objetivo: analizar la conexión entre la calidad de atención y la satisfacción de las usuarias del servicio de Planificación Familiar de la población de estudio. Metodología: estudio de nivel correlacional, de tipo transversal, de diseño no experimental, muestra conformada por 123 usuarias, instrumento fue el cuestionario, prueba estadística utilizada fue chi-cuadrado. Resultados: en cuanto a la calidad de la atención: casi la totalidad de las usuarias (99,2%) consideraron que la atención recibida era buena, un pequeño porcentaje (0,8%) la calificó como regular. Respecto al nivel de satisfacción: un porcentaje considerable de las usuarias

(70,7%) se encontraba satisfecho, un porcentaje importante (29,3%) incluso mencionó estar muy satisfecho. Conclusión: Se encontró una conexión significativa entre la calidad de atención y la satisfacción de las usuarias del servicio de Planificación Familiar en el Centro de Salud Progreso (13).

Meza Navarro AS. (Tingo María, 2019). "Evaluación de la calidad de atención en el consultorio de planificación familiar en base al nivel de satisfacción de las usuarias en el Hospital de Contingencia de Tingo María". Objetivo: Evaluar la calidad de atención en el consultorio de planificación familiar en base al nivel de satisfacción de las usuarias. Metodología: Estudio de tipo observacional, prospectivo, transversal y analítico. Muestra de 70 usuarias. Resultados: El 45,7% de las usuarias manifestaron satisfacción de nivel regular, 31,4% manifestaron tener un nivel de satisfacción buena y un 22,9% manifestaron tener una mala satisfacción acerca de la calidad de atención recibida. Conclusión: Al analizar los tres factores juntos, se observa que casi la mitad (45,7%) de las usuarias tiene una satisfacción regular con la atención general del consultorio. Un tercio (31,4%) presenta una buena satisfacción, mientras que un porcentaje considerable (22,9%) manifiesta una insatisfacción general (14).

## **2.2 Bases Teóricas.**

### **2.2.1 Relación Obstetra-Usuaría**

La relación interpersonal se define como un conjunto de intercambios entre dos o más individuos, que sirve como recurso eficaz para la comunicación y expresión de sentimientos, juicios, opiniones y emociones, considerado también como una fuente de enriquecimiento académico, personal, así como fortalecimiento de la dignidad y patrones del comportamiento social, el cual tiene

como principal función la satisfacción de necesidades que puede tener efectos positivos o negativos para alguno, muchos o todos de los interactuantes (14).

de igual manera, la o el Obstetra debe cultivar una relación interpersonal con la usuaria basada en el respeto, ecuanimidad, cordialidad, empatía, calidez, discreción, lealtad y confianza, así mismo, dirigiéndose a la paciente por su nombre, reforzando la comunicación mediante la escucha activa y brindando su ayuda profesional con el objetivo de una decisión informada y autónoma por parte de la usuaria (15).

A continuación, mencionaremos los indicadores que caracterizan la relación Obstetra-usuaria:

- **Identidad:** La o el Obstetra debe de identificarse presentarse e identificarse por su nombre al inicio de la atención y llamar a la usuaria mediante su nombre sin calificativos ni diminutivos durante toda la atención, esto brindara una relación personalizada entre Obstetra-usuaria dentro del margen profesional (15).
- **Empatía:** “La empatía es la actitud que tiene una persona para reconocer las emociones en los demás, es decir, es la capacidad de comprender los sentimientos de los otros y poder leer sus mensajes no verbales” (16).
- **Cordialidad:** Describe el enfoque de una persona hacia los demás que es amigable y amable, además de consolador, alentador y gentil. También describe la gentileza, la sinceridad, la bondad y el afecto (17).
- **Escucha activa:** Hace referencia a la prestación de atención y concentración física, afectiva y verbal en el mensaje que intentan comunicar, así como escuchar sin interrupción, mostrando disponibilidad

e interés hacia el emisor y el mensaje, siendo crítico y prudente, todo ello con el objetivo de codificar correctamente el mensaje con la capacidad de empatizar con el emisor y su realidad (18).

- Respeto: El respeto es una virtud que permite a las personas reconocer, aceptar, valorar y apreciar las virtudes y derechos de los demás. Dicho de otra manera, la es la aceptación del propio valor y de los derechos sociales e individuales sin ejercer discriminación alguna (19).
- Confianza: La confianza se define como la relación formada y fortalecida entre dos personas y la apertura que una demuestra hacia el comportamiento de la otra. La confianza es un elemento clave de las relaciones interpersonales positivas (20,21).

Siendo específicos, la o el Obstetra tiene el deber profesional de salvaguardar la información personal brindada por su paciente (15).

- Ayuda: Acto que una persona realiza desinteresadamente en beneficio de otros con el fin de aliviar su situación problemática, lograr una determinada meta, aliviar o evitar problemas o riesgos que puedan afectarle (22). El profesional Obstetra debe de brindar ayuda de forma responsable promoviendo el bienestar en su paciente (15).

### **2.2.2 Tipos de Relación Obstetra-Usuaría**

Relación positiva: Se define como relaciones interpersonales positivas cuando dos o más personas interactúan entre sí, compartiendo pensamientos, emociones y valores, de forma que colaboran, aprenden y desarrollan fuertes vínculos de solidaridad, empatía, aceptación y compromiso entre sí, ocasionando consigo efectos beneficiosos (29).



Relación negativa: Las relaciones interpersonales negativas son el resultado de déficits en las habilidades sociales sea unidireccional o bidireccional. Estas interacciones negativas pueden causar malestar severo, lo que puede conducir a emociones dañinas como depresión o ira, pudiendo existir la posibilidad de brindar una experiencia de exclusión, depreciación y rechazo (30).

### **2.2.3 Atención de la usuaria**

La o el Obstetra realiza atención mediante la promoción, prevención, diagnóstico, pronóstico y terapéutico a favor del paciente en el tiempo necesario según la necesidad del mismo, asegurándose de la comprensión de la información, indicaciones, recomendaciones y tratamiento brindado (15).

El profesional Obstetra debe ejercer su atención desde el conocimiento, responsabilidad y el respeto de normas y principios con el objetivo de brindar una atención de calidad, caso contrario perderá la confianza del paciente (15).

Dentro de la atención el paciente tiene derecho a ser informado de sus derechos, a la libre elección del profesional tratante, al conocimiento del nombre de la Obstetra quien brinda la atención, libertad de juicio, a una segunda opinión Obstétrica, al acceso a servicios y medicamentos, a recibir o negarse a un tratamiento, a la dignidad, a la intimidad, interculturalidad, a la seguridad, a presentar reclamos y quejas, y otros establecidos en el orden jurídico (15).

Los indicadores que forman parte de la atención:

- **Confort:** Es una condición basada en la integridad, cortesía, diligencia y la cortesía y se completan con atención al detalle y minuciosidad. Es un componente crucial del bienestar del paciente, gracias a la obligación

conjunta de equipos multidisciplinarios de profesionales de la salud. Condición basada en ecuanimidad, decoro, dedicación, cortesía de forma cuidadosa, exhaustiva y holística todo ello en el tiempo necesario para brindar una atención satisfactoria (15).

- **Concentración:** El profesional Obstetra debe concentrar su atención en la usuaria evitando distractores como el uso del teléfono, conversaciones externas, problemas personales u cualquier motivo que desvíe su atención. La concentración se define como “La acción y efecto de centrar intensamente la atención en algo” (23).
- **Identifica las necesidades de las usuarias:** El profesional Obstetra tiene la capacidad formativa e intelectual para identificar y solucionar las necesidades de salud por la cual las usuarias acuden al establecimiento de salud (15).
- **Explicación:** El profesional Obstetra debe de comunicar de forma objetiva y detallada del diagnóstico, procedimientos, indicaciones, recomendaciones, beneficios y riesgos a la usuaria o apoderado de la misma en caso sea necesario (15).
- **Comprensión:** El profesional de la salud procurar de confirmar la comprensión de la información brindada sobre la atención y manejo del caso de la usuaria.
- **Seguimiento:** Se define como la continuación de la atención previamente iniciada, con el objetivo de vigilar el mantenimiento o mejora del estado terapéutico de la usuaria (24).

#### **2.2.4 Servicio de Planificación familiar**

Programa de Obstetricia que brinda servicios de consulta externa mediante atención ambulatoria en un establecimiento de salud, enfocada en la Salud Sexual y Reproductiva de usuarias, con énfasis en la orientación y consejería de métodos anticonceptivo (25).

Servicio enfocado en mejorar la salud sexual y reproductiva de las usuarias, incluyen diversas medidas con el objetivo de aumentar el acceso y conocimiento sobre los diferentes métodos anticonceptivos promoviendo el bienestar y la autonomía de las mujeres. En ese mismo sentido, es un servicio que ayuda a las usuarias a ejercer su derecho a decidir de forma responsable, libre e informada sobre cuántos hijos quieren tener y cada cuanto tiempo lo desea (25).

Las normas para la atención integral en planificación familiar en los establecimientos de salud de todos los niveles es establecido mediante la “Norma técnica de salud de planificación familiar” del Ministerio de salud (25), esto incluye, garantizar la calidad y seguridad de la atención, estandarizar los procedimientos técnicos, respetar los derechos humanos, sexuales y reproductivos, promover la equidad de género, la integralidad, la interculturalidad y la inclusión social, asegurar la disponibilidad de métodos anticonceptivos, establecer criterios para la atención integral, con respeto, promoción de derechos, prevención de violencia y enfoque de género, mejorar la prestación del servicio mediante la capacitación del personal, contribuir a la libre e informada elección de métodos anticonceptivos (25).

#### **Consultorio de planificación familiar**

Espacio dentro de un centro de salud dedicado a la atención de la salud sexual y reproductiva de hombres y mujeres, con especialización en métodos anticonceptivos (26).

### **Atención en salud reproductiva**

La planificación familiar abarca un conjunto de métodos, técnicas y servicios que van más allá de la reproducción. Su objetivo principal es promover la salud y el bienestar en el ámbito reproductivo y favorecer el desarrollo de la vida y las relaciones personales (26).

### **Método anticonceptivo**

Los métodos anticonceptivos son herramientas que ayudan a las mujeres en edad fértil a evitar o disminuir considerablemente las posibilidades de quedar embarazadas. Estos métodos pueden ser utilizados tanto por las mujeres como por sus parejas (26).

Idealmente, los métodos anticonceptivos deberían ser eficaces para prevenir el embarazo, ser seguros para la salud de la mujer, ser fáciles de usar, ser accesibles a todas las mujeres y respetar las necesidades y preferencias de cada mujer (26).

### **Orientación y consejería**

Interacción entre un profesional de la salud y una persona o pareja, donde se entrega información precisa para que tomen decisiones libres, responsables y con conocimiento sobre su salud (26).

Esta interacción busca empoderar a las personas para que tomen control de su salud, brindar apoyo para que encuentren soluciones a sus problemas de salud y es un proceso que se caracteriza por entregar información clara, completa y veraz sobre las diferentes opciones disponibles, ser voluntario ya que

las personas son libres de elegir la opción que mejor se adapte a sus necesidades y ser confidencial ya que la información que se comparte es privada y solo se utiliza para brindar el mejor servicio posible (26).

### **Atención de planificación familiar**

En todos los centros de salud públicos del país se brindarán de forma gratuita servicios integrales de planificación familiar. Estos servicios incluyen:

- Historia clínica: Se registrará la información médica y personal de la usuaria (26).
- Orientación y consejería: Se brindará información completa y veraz sobre los diferentes métodos anticonceptivos y su uso correcto (26).
- Provisión de métodos anticonceptivos: Se ofrecerá una amplia gama de métodos anticonceptivos modernos y tradicionales para que la usuaria pueda elegir el más adecuado a sus necesidades (26).
- Anticoncepción de emergencia: Se brindará atención en caso de que la usuaria haya tenido relaciones sexuales sin protección y desee evitar un embarazo no deseado (26).

### **Métodos anticonceptivos**

#### **1. Métodos de abstinencia periódica:**

- Método del ritmo o de la "Regla" o del calendario: Se basa en la abstinencia durante los días fértiles del ciclo menstrual.
- Método Billings o del moco cervical: Se basa en la observación del moco cervical para determinar los días fértiles.
- Método de los días fijos o método del collar: Se basa en la abstinencia durante un periodo fijo de días alrededor de la ovulación.

2. Método de lactancia materna exclusiva y amenorrea (MELA): Este método es efectivo para prevenir el embarazo mientras la mujer esté amamantando de forma exclusiva y no tenga menstruación (26).

3. Métodos de barrera:

- Preservativo o condón masculino: Es un dispositivo de látex que se coloca en el pene para evitar el contacto entre el espermatozoides y el óvulo (26).
- Preservativo o condón femenino: Es un dispositivo de látex que se coloca en la vagina para evitar el contacto entre el espermatozoides y el óvulo (26).

4. Métodos hormonales:

Hormonales combinados:

- Orales: Combinan estrógeno y progestágeno. Se toman una pastilla diaria durante 21 días, seguida de 7 días de descanso (26).
- Inyectables mensuales: Combinan estrógeno y progestágeno. Se administran una inyección cada mes (26).

Hormonales de sólo progestágeno:

- Inyectables de depósito: Contienen progestágeno. Se administran una inyección cada 3 meses (26).
- Implante: Contiene progestágeno. Se coloca debajo de la piel del brazo y libera la hormona lentamente durante 3 años (26).

5. Dispositivos intrauterinos (DIU):

- T de Cu 380 A: Es un dispositivo de cobre que se coloca en el útero para evitar la fecundación (26).

6. Definitivos:

- Anticoncepción Quirúrgica Voluntaria Femenina (AQVF): Bloqueo Tubario Bilateral (BTB). Es un procedimiento quirúrgico que bloquea las trompas de Falopio para impedir el paso de los óvulos (26).
- Anticoncepción Quirúrgica Voluntaria Masculina (AQVM): Vasectomía. Es un procedimiento quirúrgico que corta o bloquea los conductos deferentes para impedir el paso de los espermatozoides (26).

7. de emergencia:

- Levonorgestrel: 1,5 mg (equivalente a 1 tableta de 1,5 mg o 2 tabletas de 0,75 mg). Se administra en una sola dosis (26).
- Combinados: Método de Yuzpe. Se administra una dosis inicial de 4 tabletas (etinilestradiol 30 mcg + levonorgestrel 150 mcg) y una segunda dosis de 4 tabletas 12 horas después (26).

### **Ambientación de prestación de la Atención en Planificación Familiar**

Según la norma técnica del MINSA (26) los espacios donde se ofrece atención de planificación familiar varían según la categoría del establecimiento de salud y las funciones obstétricas y neonatales que este cumple:

<b>Establecimiento de Salud</b>	<b>Espacio para la atención en Planificación Familiar</b>
I-1, I-2, I-3	Consultorio Externo
I-4	Consultorio Externo y Hospitalización
II-1, II-E*	Consultorio de Planificación Familiar, Hospitalización y Centro Quirúrgico (AQV)
II-2, III-1, III-E*	Consultorio de Planificación Familiar, Hospitalización y Centro Quirúrgico (AQV)

III-2

---

**Consultorio de Planificación Familiar, Hospitalización y Centro Quirúrgico (AQV)**

---

Fuente: Adaptado de la Directiva Sanitaria N° 001-MINSA/DGSP-V.02 Directiva Sanitaria para la Evaluación de las Funciones obstétricas y Neonatales en los Establecimientos de Salud, aprobado por Resolución Ministerial N° 853-2012/MINSA (26).

**Personal de la salud que brinda la atención**

La atención en planificación familiar estará a cargo del personal de salud del establecimiento, de acuerdo a su complejidad (26). El personal responsable puede ser:

- Médico ginecólogo-obstetra.
- Médico general.
- Obstetra.
- Otro profesional de la salud con la formación adecuada.

En los servicios de planificación familiar integral, queda terminantemente prohibido cualquier tipo de discriminación hacia las personas usuarias (26). Esto significa que no se puede negar o condicionar la atención a ninguna persona por motivos de:

- Sexo (hombre o mujer).
- Edad (joven, adulta o mayor).
- Raza o etnia.
- Estado civil (soltera, casada, viuda o divorciada).
- Creencias religiosas o filosóficas.
- Nivel educativo.
- Orientación sexual (heterosexual, homosexual, bisexual o asexual).
- Situación económica.
- Cultura o costumbres.



Todas las personas tienen derecho a recibir una atención integral, respetuosa y de calidad en los servicios de planificación familiar, sin importar ninguna de las características mencionadas anteriormente. Es importante recordar que la discriminación en los servicios de salud es un acto ilegal y violatorio de los derechos humanos (26).

### **Derecho de las usuarias en los servicios de planificación familiar**

#### **Privacidad:**

- Las usuarias tienen derecho a la confidencialidad de su consulta, motivo de atención, diagnóstico, tratamiento y registros (26).
- Se les debe garantizar privacidad visual y auditiva durante el examen médico (26).
- Pueden elegir tener a una persona de su confianza presente durante la atención (26).
- No deben ser desnudadas más tiempo del necesario para el procedimiento (26).

#### **Información:**

- Las usuarias tienen derecho a recibir información completa, actualizada y comprensible sobre su diagnóstico, tratamiento o procedimiento (26).
- Deben recibir información sobre sexualidad, función de los órganos sexuales y reproductivos, y métodos anticonceptivos (26).
- Pueden solicitar por escrito los resultados de análisis, diagnóstico, indicaciones, procedimientos y tratamiento (26).
- Se les debe garantizar la confidencialidad de su información (26).

#### **Identidad del personal:**

- Las usuarias tienen derecho a conocer la identidad y cargo del personal que les brinda atención (26).
- Deben saber quiénes son los responsables de autorizar y realizar los procedimientos (26).

**Seguridad personal:**

- Las usuarias tienen derecho a recibir atención segura y sin riesgos innecesarios (26).
- Las instalaciones del establecimiento de salud deben brindar privacidad, bioseguridad y protección (26).

**Comunicación:**

- Las usuarias tienen derecho a comunicarse verbalmente o por escrito con personas de su elección durante su atención (25). Si no hablan español, el establecimiento debe proporcionar un intérprete (26).

**Toma de decisiones:**

- Las usuarias tienen derecho a tomar decisiones informadas sobre su atención (26).
- No pueden ser sometidas a ningún procedimiento sin su consentimiento.
- No deben ser presionadas para elegir un método anticonceptivo (26).
- Pueden consultar con otros profesionales de la salud antes de tomar una decisión (26).
- Deben ser informadas sobre cualquier proyecto de investigación en el que se les pueda involucrar (26).
- Tienen derecho a rehusarse a participar en investigaciones o actividades de entrenamiento clínico (26).

**Atención adecuada:**

- Las usuarias tienen derecho a rehusarse a un procedimiento o tratamiento en cualquier momento (26). No perderán ningún beneficio o derecho de atención por hacerlo.

**Respeto y dignidad:**

- Las usuarias tienen derecho a recibir trato respetuoso en todo momento.
- Se deben respetar sus creencias, valores, conocimientos, actitudes y prácticas culturales. No deben ser discriminadas por ninguna causa (26).

**Reclamo y resarcimiento:**

- Las usuarias tienen derecho a expresar su disconformidad con el trato recibido en el establecimiento de salud (26).
- Deben recibir explicaciones y medidas correctivas ante su insatisfacción.
- Tienen derecho a recibir resarcimiento por los daños ocasionados por la negligencia del personal de salud (26).

**Calidad de atención**

La calidad de atención se mide por el nivel de cumplimiento de las expectativas de los pacientes y los proveedores de salud. Esta evaluación se basa en cuatro pilares fundamentales: seguridad, eficacia, eficiencia y satisfacción del usuario (27).

La percepción de la calidad de la atención ha evolucionado con el tiempo. Inicialmente, se medía por la capacidad técnica de los profesionales para brindar atención segura y efectiva. Sin embargo, en la actualidad, se reconoce que la atención integral, la comunicación efectiva y la satisfacción del paciente son componentes esenciales de una atención sanitaria de alta calidad (27).

La etapa preindustrial de la atención de enfermería se caracterizaba por un enfoque en la competencia técnica del personal, priorizando la seguridad y

eficacia de la atención brindada. La satisfacción del paciente, en ese entonces, no era un elemento central de la evaluación de la calidad (27).

La calidad de la atención ha experimentado cambios a lo largo del tiempo, influenciada por diversos factores. Entre ellos, la investigación en salud ha demostrado que aspectos como la atención al paciente, la comunicación y su satisfacción son determinantes para una atención de calidad (27). En la actualidad, los pacientes asumen un rol cada vez más activo en su atención médica, exigiendo mayor participación en las decisiones relacionadas con su salud. Esta creciente demanda ha dado lugar a un mayor enfoque en la experiencia y satisfacción del paciente. Diversos factores contribuyen a este cambio. Uno de ellos es la mejora de los sistemas de información, que facilitan la recopilación y el análisis de datos sobre la calidad de la atención. Esta información permite a los profesionales de la salud identificar áreas que requieren mejora y tomar medidas para optimizar la calidad de los servicios prestados (27).

La calidad de la atención en salud se caracteriza por la efectividad en la obtención de resultados deseados para los pacientes y las comunidades, de acuerdo con el conocimiento profesional y la evidencia científica. Esta se puede evaluar mediante el uso de datos y la retroalimentación de los pacientes (27).

### **Satisfacción del paciente**

La asistencia sanitaria tiene como meta principal optimizar el bienestar del paciente, tanto en el aspecto físico como en el emocional. Una atención de calidad es fundamental para ofrecer un servicio de excelencia y satisfactorio para los pacientes (28).

Vidal, García, Hernández y Flores definen la atención de calidad como el conjunto de cualidades que posee un servicio o que se derivan del mismo y tienen como fin satisfacer las necesidades de los usuarios (28).

Evaluar la calidad de atención a los pacientes es fundamental para garantizar su bienestar y satisfacción. En este sentido, resulta crucial establecer un sistema de medición que permita identificar las variables y dimensiones clave que la conforman. Dichas variables, adaptables a la realidad de cada institución, se clasificarán en dos categorías: objetivas y subjetivas (28).

Aquellas características que no dependen de la percepción del paciente, como la disponibilidad de recursos o la eficiencia de los procesos, se consideran dimensiones objetivas y pueden ser evaluadas de manera independiente a la percepción del paciente (28).

Los aspectos subjetivos, aquellos que se basan en la experiencia personal del paciente, incluyen la valoración de la atención recibida y la confianza depositada en los profesionales de la salud (28).

Una experiencia positiva del paciente es un factor crucial para evaluar la calidad de la atención. Un paciente con una valoración favorable del servicio recibido es más propenso a recomendar el centro de salud a otros y, en consecuencia, experimentar una mejor calidad de vida (28).

## **2.3 Bases conceptuales**

### **2.3.1 Relación**

Interacción recíproca entre dos o más individuos, mediante relaciones sociales donde la comunicación es el instrumento base que les permitirá desarrollar habilidades sociales (29).

### **2.3.2 Obstetra**

Profesional de la salud cuya responsabilidad se enfoca en el campo de la Salud Sexual y Reproductiva de la mujer, familia y comunidad de manera asistencial, administrativa, educativa e investigativa bajo las normas éticas, leyes y disposiciones legales. Sus funciones se basan en el cuidado de la salud sexual mediante la prevención del cáncer ginecológico y enfermedades de transmisión sexual, pero sobre todo en el cuidado de la madre durante el embarazo, parto y puerperio mediante la prevención, recuperación, rehabilitación (16, 30).

### **2.3.3 Usuaría**

Se refiere a las pacientes que acceden a servicios de salud, de forma nueva o regular, ya sea porque tienen condiciones urgentes o porque necesitan beneficiarse del servicio (31).

### **2.3.4 Atención**

“Consiste en servicios prestados por los profesionales de la salud a los pacientes. Estos servicios se refieren al tratamiento y manejo de enfermedades y la preservación del bienestar físico y mental de los pacientes” (32).

## **CAPÍTULO III. METODOLOGÍA**

### **3.1 Ámbito**

El presente estudio se llevó a cabo en el Centro de Salud Potracancha “ACLAS Pillco Marca”, establecimiento de salud de categoría I-3 situado en la calle San Diego, cuadra 2, S/N, en el distrito de Pillco Marca, provincia y departamento de Huánuco.

En concreto, esta tesis se centró en la atención brindada en el Servicio de Planificación Familiar en este centro de salud.

### **3.2 Población y selección de muestra**

La población de estudio estuvo conformada por 200 mujeres usuarias que acudieron al Servicio de Planificación Familiar del Centro de Salud Potracancha “ACLAS Pillco Marca” durante los meses octubre y noviembre del año 2023.

### **3.3 Muestra**

El tamaño de la muestra fue calculado con el programa de datos Epidat 4.2. Considerando un nivel de confianza del 95%, un error muestral del 5% y una probabilidad de ocurrencia del 90%. Teniendo como resultado el tamaño muestral de 82 usuarias.

Según Hernández Sampieri (34), “el muestreo aleatorio simple es un procedimiento de muestreo probabilístico que da a cada elemento de la población objetivo y a cada posible muestra de un tamaño determinado, la misma probabilidad de ser seleccionado.”.

Así que, en cuanto al muestreo de esta tesis fue probabilístico de tipo aleatorio simple.

### [1] Tamaños de muestra. Proporción:

#### Datos:

Tamaño de la población:	200
Proporción esperada:	90,000%
Nivel de confianza:	95,0%
Efecto de diseño:	1,0

#### Resultados:

Precisión (%)	Tamaño de la muestra
5,000	82

**Figura 1.** *Tamaño de la muestra*

### 3.4 Nivel y tipo de estudio

#### 3.4.1 Enfoque de Investigación

De acuerdo a Hernández Sampieri (34), “una investigación de enfoque cuantitativo permite obtener resultados objetivos y generalizables. Esto se debe a que utiliza métodos estadísticos para analizar datos numéricos, lo que permite la comparación de grupos y la identificación de tendencias”.

Por lo tanto, esta investigación es de enfoque cuantitativo, ya que utilizó datos numéricos para analizar la relación de las dos variables de estudio.

#### 3.4.2 Nivel de Investigación

Según Hernández Sampieri (34), “una investigación de nivel correlacional permite obtener una descripción detallada y precisa de la relación de fenómenos o situaciones”.

La presente investigación es de nivel correlacional, porque describió la influencia de la relación Obstetra - usuaria en la calidad de la atención en el Servicio de Planificación Familiar del Centro de Salud Potracancha “ACLAS Pillco Marca”.



### 3.4.3 Tipo de investigación

Hernández Sampieri et al. (34) definen el tipo de investigación como: “La clasificación de las investigaciones según el tiempo de ocurrencia de los hechos, según el periodo y secuencia del estudio y según el análisis y alcance de los resultados”.

La presente investigación será de tipo prospectivo basado en el momento de los eventos, de tipo transversal basado en la secuencia de estudios.

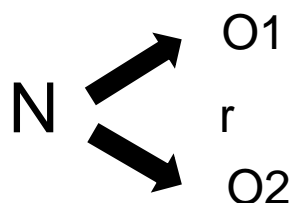
### 3.5 Diseño de estudio

Hernández Sampieri (34) afirma que, “el diseño no experimental permite obtener información sobre fenómenos o situaciones tal y como se dan en su contexto natural”.

Por lo que, el diseño de esta investigación es no experimental de tipo transversal correlacional, permitiendo así, la descripción de las variables en relación mediante la recopilación de datos en un solo momento durante el desarrollo de la investigación.

Así que el diseño de la presente investigación es de la siguiente manera:

**Esquema:**



**Leyenda:**

**N**= Muestra.

**O1**: Variable independiente (Relación del Obstetra-usuaria).

**O2**: Variable dependiente (Atención en el Servicio de Planificación Familiar).

**R** : Relación entre las variables de estudio.

### **3.6 Técnicas e instrumentos**

#### **3.6.1 Fuente**

La fuente de recolección de datos fue primaria, ya que obtuvimos información directamente de las usuarias del Servicio de Planificación familiar.

#### **3.6.2 Técnica**

La técnica utilizada fue la encuesta, la cual fue aplicada en las usuarias del Centro de Salud Potracancha "ACLAS Pillco Marca", para recopilar la información correspondiente.

#### **3.6.3 Instrumento**

Para la presente investigación, se diseñó un cuestionario como instrumento de recolección de datos, el cual se elaboró en concordancia con los objetivos planteados.

### **3.7 Validación y confiabilidad del instrumento**

El cuestionario "Relación Obstetra-Usuaria y calidad de la atención", validado mediante juicio de expertos, asegurando la confiabilidad mediante el "alfa de Cronbach", obteniendo el puntaje de 0.86, lo que lo califica como apto y asegura la validez del mismo.

### **3.8 Procedimiento**

Se realizaron los procesos administrativos respectivos para solicitar autorización del desarrollo del estudio al director del Centro de Salud Potracancho "ACLAS Pillco Marca".

En el Centro de Salud Potracancho "ACLAS Pillco Marca", se entrevistó a las usuarias que dieron su consentimiento informado, después de haber sido debidamente informadas sobre el objetivo y las características de la investigación.

Se recopilaron los datos mediante aplicación del cuestionario "Relación Obstetra-usuaria y atención en salud", y luego se verificaron la calidad de los cuestionarios aplicados y se descartaron los que no hayan pasado el filtro de calidad.

### **3.9 Plan de tabulación y análisis de datos estadísticos**

- Luego de ser filtrados, los datos recopilados se importaron y almacenaron en una base de datos de Microsoft Excel.
- El programa estadístico SPSS versión 26 fue el elegido para el procesamiento de la información.
- El análisis de los resultados se basó en un enfoque cuantitativo, empleando análisis estadísticos descriptivos e inferenciales para contrastar las hipótesis planteadas mediante la prueba Rho Spearman.
- Finalmente, los resultados se presentaron en forma de tablas, figuras y gráficos.

### **3.10 Consideraciones éticas**

Según las consideraciones de Helsinki:

- Las participantes firmaron el consentimiento informado previo a su participación en la investigación, comprendiendo los detalles del estudio y consintiendo libremente su participación.
- Se garantiza el anonimato de las participantes y la confidencialidad de los datos recopilados. La información solo se utilizará para fines de investigación.
- La investigación, a lo largo de todo su desarrollo, benefició tanto a la población de estudio como a la sociedad en general.

## CAPÍTULO IV. RESULTADO

### 4.1 Presentación de resultados

Datos generales

**Tabla 1.** Características sociodemográficas de las usuarias del Servicio de Planificación Familiar del Centro de Salud Potracancha “ACLAS Pillco Marca”, Huánuco, 2023.

Características Sociodemográfica	Frecuencia Absoluta (ni)	Frecuencia Porcentual
<b>Edad</b>		
17-22	19	23.2%
23-28	30	36.6%
29-34	16	19.5%
35-39	13	15.9%
40-45	4	4.9%
<b>Ocupación</b>		
Ama de casa	53	64.6%
Empleada	13	15.9%
Estudiante	15	18.3%
Independiente	1	1.2%
<b>Grado de instrucción</b>		
Primaria	5	6.1%
Secundaria	52	63.4%
Técnico Superior	5	6.1%
Superior	20	24.4%
<b>Religión</b>		
Católico	54	65.9%
Evangélica	23	28.0%
Otros	5	6.1%
<b>Total=(f)</b>	<b>82</b>	<b>100%</b>

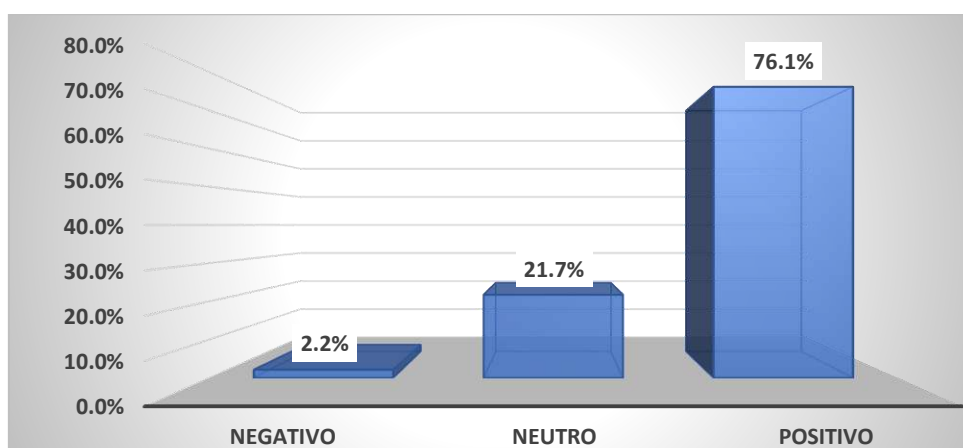
**Interpretación:** En la tabla 1, se evidencia que el 36.6% de las usuarias del Servicio de Planificación Familiar del Centro de Salud Potracancha “ACLAS Pillco Marca” tienen entre 23 a 28 años de edad, seguido del 23.2% con 17 a 22 años de edad. Además, podemos evidenciar que el 64.6% de las usuarias tienen la ocupación de “ama de casa” y que solo el 1.2% tienen la ocupación de “independiente”. Así mismo, el 63.4% contaban con el grado de instrucción de nivel secundaria seguido del 24.4% de nivel superior. Por último, el 65.9% de las usuarias pertenecían a la religión católica y el 28.0% pertenecían a la religión evangélica.

## VARIABLE INDEPENDIENTE: RELACIÓN OBSTETRA-USUARIA

**Tabla 2.** Tipo de relación Obstetra-usuaria en el Servicio de Planificación Familiar del Centro de Salud Potracancha “ACLAS Pillco Marca”, Huánuco, 2023.

Relación Obstetra-Usuaria	Frecuencia Absoluta (ni)	Frecuencia Porcentual
Negativa	2	2.4%
Neutra	10	12.2%
Positiva	70	85.4%
Total=(f)	82	100%

**Interpretación:** La tabla 2 y figura 2, muestran el tipo de relación Obstetra-usuaria en el Servicio de Planificación Familiar del Centro de Salud Potracancha “ACLAS Pillco Marca”, donde la mayoría de las usuarias (85.4%) consideraba la relación de Obstetra-usuaria de tipo positiva, mientras que un porcentaje menor (12.2%) la consideraba como neutra y solo un 2.4% la considera negativa.



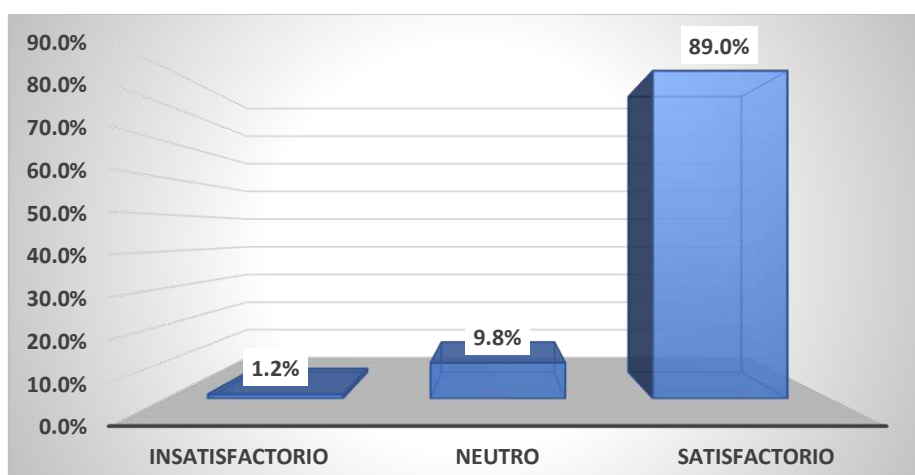
**Figura 2.** Tipo de relación Obstetra-usuaria en el Servicio de Planificación Familiar del Centro de Salud Potracancha “ACLAS Pillco Marca”, Huánuco, 2023.

### VARIABLE DEPENDIENTE: CALIDAD DE ATENCIÓN

**Tabla 3.** Nivel de satisfacción de la calidad de atención en el Servicio de Planificación Familiar del Centro de Salud Potracancha “ACLAS Pillco Marca”, Huánuco, 2023.

Nivel de satisfacción	Frecuencia Absoluta (ni)	Frecuencia Porcentual
Insatisfactorio	1	1.2%
Neutro	8	9.8%
Satisfactorio	73	89.0%
<b>Total=(f)</b>	<b>82</b>	<b>100%</b>

**Interpretación:** La tabla 3 y figura 3, muestran el nivel de satisfacción de las usuarias con la calidad de atención en el Servicio de Planificación Familiar del Centro de Salud Potracancha “ACLAS Pillco Marca”. La mayoría de las usuarias (89.0%) están satisfechas con la atención recibida, mientras que un porcentaje menor (9.8%) la califica como neutra y solo un 1.2% la considera insatisfactoria.



**Figura 3.** Nivel de satisfacción de la calidad de atención en el Servicio de Planificación Familiar del Centro de Salud Potracancha “ACLAS Pillco Marca”, Huánuco, 2023.

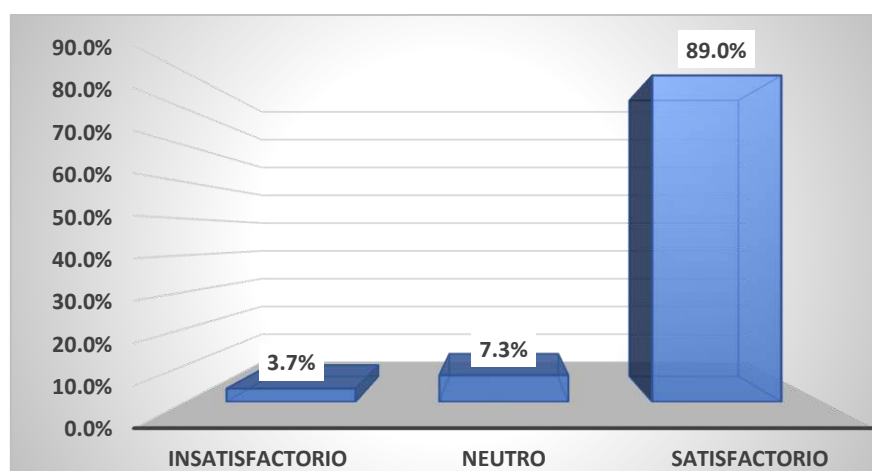


### INDICADOR DE “CONFORT”

**Tabla 4.** Nivel de satisfacción de la calidad de atención del indicador CONFORT en el Servicio de Planificación Familiar del Centro de Salud Potracancha “ACLAS Pillco Marca”, Huánuco, 2023.

Nivel de satisfacción - CONFORT	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Porcentual
Insatisfactorio	3	3.7%
Neutro	6	7.3%
Satisfactorio	73	89.0%
<b>Total=(f)</b>	<b>82</b>	<b>100%</b>

**Interpretación:** La tabla y figura 4, se muestra el nivel de satisfacción de las usuarias con la calidad de atención del indicador “confort” en el Servicio de Planificación Familiar del Centro de Salud Potracancha “ACLAS Pillco Marca”. La mayoría de las usuarias (89.0%) están satisfechas con el confort brindado durante la atención, mientras que un porcentaje menor (7.3%) la califica como neutra y solo un 3.7% están insatisfechas con el confort brindado durante la atención.



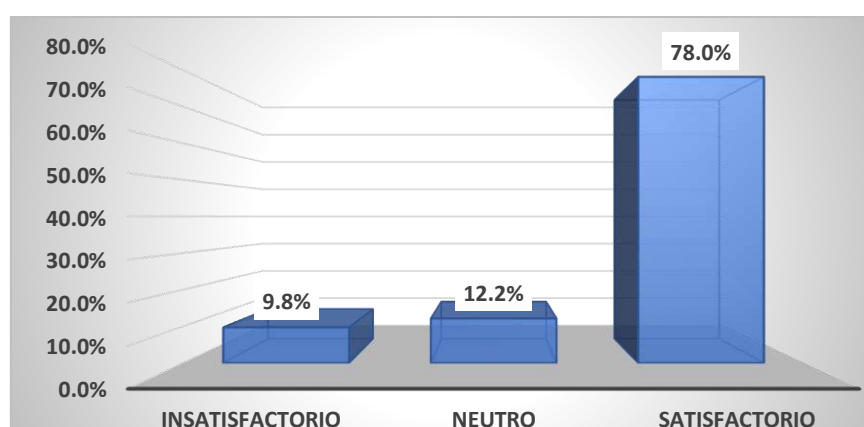
**Figura 4.** Nivel de satisfacción de la calidad de atención del indicador CONFORT en el Servicio de Planificación Familiar del Centro de Salud Potracancha “ACLAS Pillco Marca”, Huánuco, 2023.

## INDICADOR DE “CONCENTRACIÓN”

**Tabla 5.** Nivel de satisfacción de la calidad de atención del indicador CONCENTRACIÓN en el Servicio de Planificación Familiar del Centro de Salud PotracanCHA “ACLAS Pillco Marca”, Huánuco, 2023.

Nivel de satisfacción de CONCENTRACIÓN	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Porcentual
Insatisfactorio	8	9.8%
Neutro	10	12.2%
Satisfactorio	64	78.0%
<b>Total=(f)</b>	<b>82</b>	<b>100%</b>

**Interpretación:** La tabla y figura 5, se muestra el nivel de satisfacción de las usuarias con la calidad de atención del indicador “concentración” en el Servicio de Planificación Familiar del Centro de Salud PotracanCHA “ACLAS Pillco Marca”. La mayoría de las usuarias (78.0%) están satisfechas con la concentración brindada durante la atención, mientras que un porcentaje menor (12.2%) la califica como neutra y solo un 9.8% están insatisfechas con la concentración brindada durante la atención.



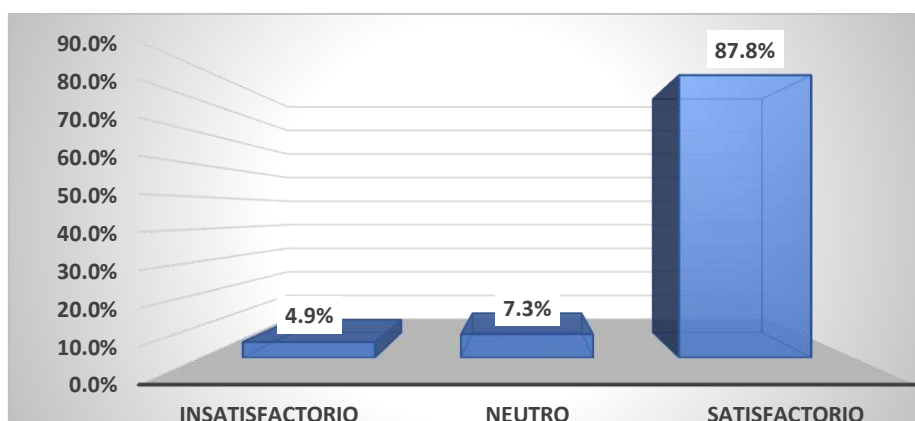
**Figura 5.** Nivel de satisfacción de la calidad de atención del indicador CONCENTRACIÓN en el Servicio de Planificación Familiar del Centro de Salud PotracanCHA “ACLAS Pillco Marca”, Huánuco, 2023.

## INDICADOR DE “NECESIDADES CUBIERTAS”

**Tabla 6.** Nivel de satisfacción de la calidad de atención del indicador NECESIDADES CUBIERTAS en el Servicio de Planificación Familiar del Centro de Salud Potracancha “ACLAS Pillco Marca”, Huánuco, 2023.

Nivel de satisfacción de NECESIDADES	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Porcentual
Insatisfactorio	4	4.9%
Neutro	6	7.3%
Satisfactorio	72	87.8%
<b>Total=(f)</b>	<b>82</b>	<b>100%</b>

**Interpretación:** La tabla y figura 6, se muestra el nivel de satisfacción de las usuarias con la calidad de atención del indicador “necesidades cubiertas” en el Servicio de Planificación Familiar del Centro de Salud Potracancha “ACLAS Pillco Marca”. La mayoría de las usuarias (87.3%) están satisfechas con sus necesidades cubiertas durante la atención, mientras que un porcentaje menor (12.2%) la califica como neutra y solo un 9.8% están insatisfechas con sus necesidades cubiertas durante la atención.



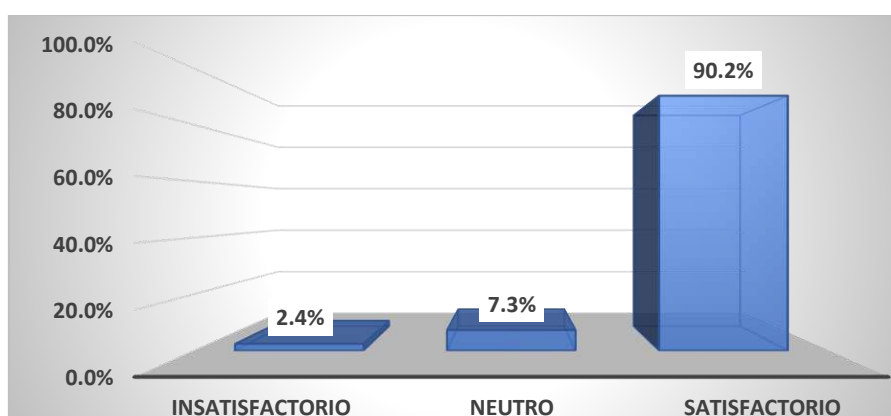
**Figura 6.** Nivel de satisfacción de la calidad de atención del indicador NECESIDADES CUBIERTAS en el Servicio de Planificación Familiar del Centro de Salud Potracancha “ACLAS Pillco Marca”, Huánuco, 2023.

### INDICADOR DE “EXPLICACIÓN”

**Tabla 7.** Nivel de satisfacción de la calidad de atención del indicador EXPLICACIÓN en el Servicio de Planificación Familiar del Centro de Salud Potracancha “ACLAS Pillco Marca”, Huánuco, 2023.

Nivel de satisfacción de EXPLICACIÓN	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Porcentual
Insatisfactorio	2	2.4%
Neutro	6	7.3%
Satisfactorio	74	90.2%
<b>Total=(f)</b>	<b>82</b>	<b>100%</b>

**Interpretación:** La tabla y figura 7, se muestra el nivel de satisfacción de las usuarias con la calidad de atención del indicador “explicación” en el Servicio de Planificación Familiar del Centro de Salud Potracancha “ACLAS Pillco Marca”. La mayoría de las usuarias (90.2%) están satisfechas con la explicación brindada durante la atención, mientras que un porcentaje menor (7.3%) la califica como neutra y solo un 2.4% están insatisfechas con la explicación brindada durante la atención.



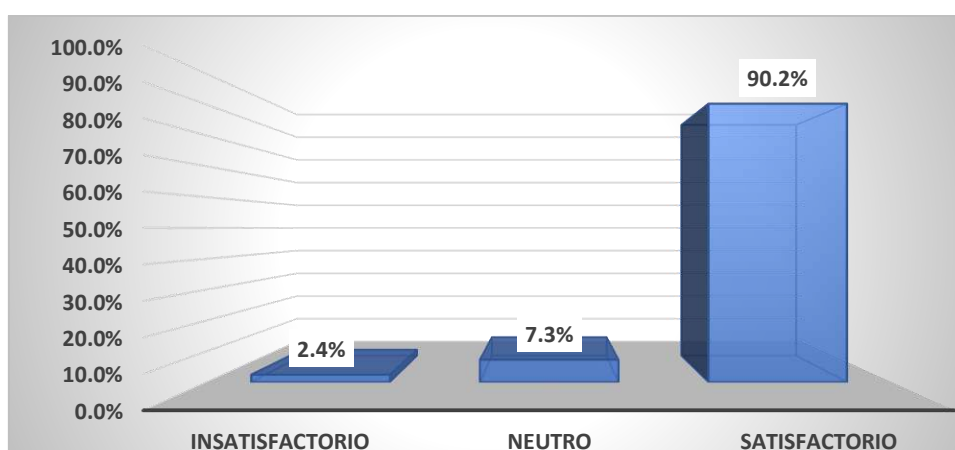
**Figura 7.** Nivel de satisfacción de la calidad de atención del indicador EXPLICACIÓN en el Servicio de Planificación Familiar del Centro de Salud Potracancha “ACLAS Pillco Marca”, Huánuco, 2023.

### INDICADOR DE “COMPRENSIÓN”

**Tabla 8.** Nivel de satisfacción de la calidad de atención del indicador COMPRENSION en el Servicio de Planificación Familiar del Centro de Salud Potracancha “ACLAS Pillco Marca”, Huánuco, 2023.

Nivel de satisfacción de COMPRENSIÓN	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Porcentual
Insatisfactorio	2	2.4%
Neutro	6	7.3%
Satisfactorio	74	90.2%
<b>Total=(f)</b>	<b>82</b>	<b>100%</b>

**Interpretación:** La tabla y figura 8, se muestra el nivel de satisfacción de las usuarias con la calidad de atención del indicador “comprensión” en el Servicio de Planificación Familiar del Centro de Salud Potracancha “ACLAS Pillco Marca”. La mayoría de las usuarias (90.2%) están satisfechas con la comprensión de la información brindada durante la atención, mientras que un porcentaje menor (7.3%) la califica como neutra y solo un 2.4% están insatisfechas con la comprensión de la información brindada durante la atención.



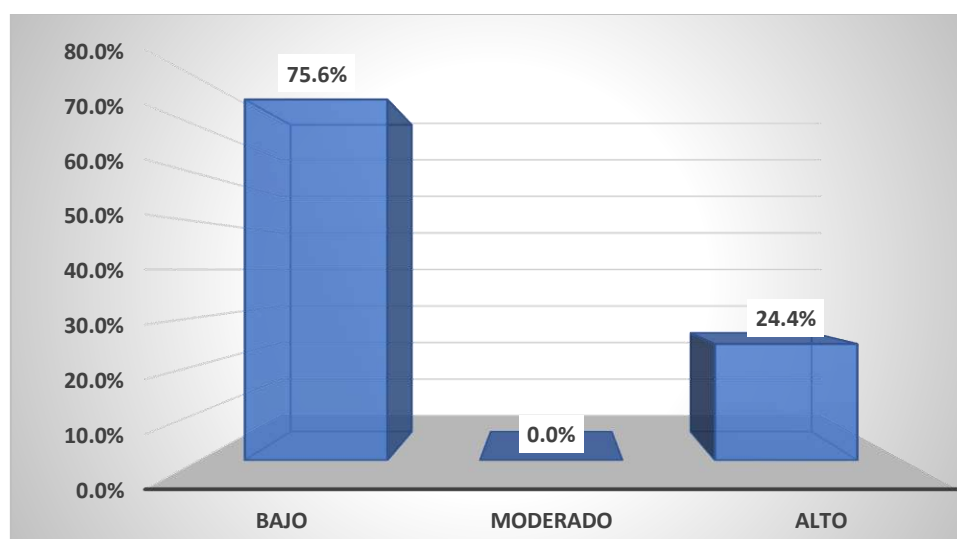
**Figura 8.** Nivel de satisfacción de la calidad de atención del indicador COMPRENSION en el Servicio de Planificación Familiar del Centro de Salud Potracancha “ACLAS Pillco Marca”, Huánuco, 2023.

### INDICADOR DE “SEGUIMIENTO”

**Tabla 9.** Nivel de satisfacción de la calidad de atención del indicador SEGUIMIENTO en el Servicio de Planificación Familiar del Centro de Salud Potracancha “ACLAS Pillco Marca”, Huánuco, 2023.

Nivel de satisfacción de SEGUIMIENTO	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Porcentual
Insatisfactorio	62	75.6%
Neutro	0	0.0%
Satisfactorio	20	24.4%
<b>Total=(f)</b>	<b>82</b>	<b>100%</b>

**Interpretación:** La tabla y figura 9, se muestra el nivel de satisfacción de las usuarias con la calidad de atención del indicador “seguimiento” en el Servicio de Planificación Familiar del Centro de Salud Potracancha “ACLAS Pillco Marca”. La mayoría de las usuarias (75.6%) están insatisfechas con el seguimiento de su caso y solo un 24.4% están satisfechas con el seguimiento de su caso.



**Figura 9.** Nivel de satisfacción de la calidad de atención del indicador SEGUIMIENTO en el Servicio de Planificación Familiar del Centro de Salud Potracancha “ACLAS Pillco Marca”, Huánuco, 2023.

## CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS

### Prueba de normalidad

(Sig. = P-valor)  $\geq$  (0,05), Los datos sí provienen de una distribución normal.

(Sig. = P-valor)  $\leq$  (0,05), Los datos no provienen de una distribución normal.

**Tabla 10.** Resultados de la prueba de hipótesis.

	Pruebas de normalidad					
	Kolmogorov-Smirnov <sup>a</sup>			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Relación obstetra-usuaria	,295	82	,000	,734	82	,000
Calidad de la atención	,352	82	,000	,607	82	,000

a. Corrección de significación de Lilliefors

**Interpretación:** En la tabla 10, con un nivel de significancia (Sig.) de ,000 (p. valor  $<$ .05) por lo que se no se distribuyen de manera normal, por lo tanto, se empleó la prueba no paramétrica Rho de Spearman.

### Hipótesis general

**Hi** La relación Obstetra-usuaria influye significativamente en la calidad de la atención en el Servicio de Planificación Familiar en el Centro de Salud Potracancha “ACLAS Pillco Marca”, Huánuco, 2023.

**Ho** La relación Obstetra-usuaria no influye significativamente en la calidad de la atención en el Servicio de Planificación Familiar en el Centro de Salud Potracancha “ACLAS Pillco Marca”, Huánuco, 2023.

**Tabla 11.** Influencia de la relación Obstetra-usuaria en la calidad de la atención en el Servicio Planificación Familiar en el Centro de Salud Potracancha “ACLAS Pillco Marca”, Huánuco, 2023.

<b>Correlaciones</b>					
				Relación obstetra-usuaria	Calidad de la atención
Rho de Spearman	Relación obstetra- usuaria	Coeficiente	de	1,000	,464**
		correlación			
		Sig. (bilateral)		.	,000
		N		82	82
	Calidad de la atención	Coeficiente	de	,464**	1,000
		correlación			
		Sig. (bilateral)		,000	.
		N		82	82

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación: La tabla 11, muestra que con un nivel de significancia de .00 ( $p.\text{valor} < .05$ ) se rechaza la hipótesis nula, demostrando que existe una correlación positiva y significativa entre la relación Obstetra-usuaria y la calidad de la atención en el Servicio de Planificación Familiar del Centro de Salud Potracancha “ACLAS Pillco Marca”. Esto significa que a medida que la relación entre la obstetra y la usuaria sea positiva, la calidad de la atención también será satisfactoria, por tanto, la relación Obstetra-usuaria influye en la calidad de la atención.



## CAPÍTULO V. DISCUSIÓN

Los resultados del presente estudio realizado en el Centro de Salud Potracancha “ACLAS Pillco Marca”, donde se analizó la relación Obstetra-usuaria y la calidad de la atención en el Servicio de Planificación Familiar en 82 usuarias. Los resultados mostraron que el 85.4% de las usuarias calificaron como positivo el tipo de relación Obstetra-usuaria en el Servicio de Planificación Familiar del Centro de Salud Potracancha “ACLAS Pillco Marca”, el 12.2% de las usuarias la calificaban como neutro y el 2.4% de las usuarias la considera negativo. Así mismo, respecto al nivel de satisfacción de las usuarias con la calidad de atención en el Servicio de Planificación Familiar, dio como resultado el 89.0% de las usuarias estuvieron satisfechas con la atención recibida, mientras que el 9.8% calificaron como neutra y solo un 1.2% la considera insatisfactoria. Por último, se determinó que a medida que la relación entre la obstetra y la usuaria sea positiva, la calidad de la atención también será satisfactoria; por tanto, se concluyó que la relación Obstetra-usuaria influye en la calidad de la atención.

Resultados similares se hallaron en un estudio realizado en Cuba en el 2022 por Eirin Rey EJ. (9) quien concluyó que la mayoría de los usuarios estaban satisfechos, pero esto depende de factores estructurales, la disponibilidad de información adecuada para los pacientes y factores relacionados con la atención sanitaria. Otro estudio realizado en Nicaragua en el 2019 por Alfaro Flores MM (8) quien concluyó que los usuarios mencionaron al entorno como bueno, mencionaron la atención brindada como buena, al igual que farmacia y educación como bueno.

Los resultados de la presente investigación coinciden con los de otros estudios realizados en Huancayo, en el 2021 por Estrella y Matías (12) quien concluyó que el 56,3% refirió estar satisfecho, las dimensiones: fiabilidad con un 55,2%; capacidad de respuesta con un 53,17%; seguridad con un 54,4%; empatía con un 58,9% y aspectos tangibles con un 59,5%. Así también, un estudio realizado durante el 2020 por Febres y Mercado (11) quien concluyó que los resultados mostraban una satisfacción general positiva, con puntos fuertes en seguridad y empatía, no obstante, insatisfacción en los aspectos tangibles y capacidad de respuesta. Esto indica que la satisfacción con la calidad del servicio en Huancayo presenta patrones similares, con algunos puntos fuertes y débiles consistentes.

Asimismo, los resultados de la presente investigación coinciden con los de un estudio local realizado en Tingo María durante el año 2019 por Meza Navarro (13). Este estudio encontró una satisfacción general positiva con los servicios de salud, con puntos fuertes en la seguridad y la empatía del personal. Sin embargo, también se encontró insatisfacción con la capacidad de respuesta del sistema, es decir, con la rapidez y eficiencia con la que se atienden las necesidades de los usuarios.

Finalmente, el estudio confirma los resultados de investigaciones previas a nivel internacional, nacional y local, que han demostrado que la relación obstetra-usuaria influye en la calidad de la atención. La relación entre las variables de este estudio es comparable a las conclusiones reportadas en otros estudios.

## CONCLUSIONES

1. Se aplicó la prueba estadística Rho de Spearman para determinar la significancia de la relación entre la relación Obstetra-usuaria y la calidad de la atención. Se estableció un nivel de significancia de 0.00 ( $p$ -valor  $< 0.05$ ). Al obtener un  $p$ -valor menor al nivel de significancia, se rechaza la hipótesis nula. Este resultado confirma la hipótesis de investigación, lo que indica que existe una relación positiva entre ambas variables. Esto significa que se confirma la hipótesis de investigación, lo que implica que a medida que la relación Obstetra-usuaria sea más positiva, la calidad de la atención también será más satisfactoria.

En otras palabras, la presente investigación ha demostrado que la relación Obstetra-usuaria influye de manera positiva y significativa en la calidad de la atención en el contexto del Servicio de Planificación Familiar del Centro de Salud Potracancha "ACLAS Pillco Marca".

2. La presente investigación ha demostrado que el tipo de relación Obstetra-Usuaria en el Servicio de Planificación Familiar del Centro de Salud Potracancha "ACLAS Pillco Marca", donde el 85.4% calificaron la relación de Obstetra-usuaria de tipo positiva, el 12.2% la califica como neutra y solo un 2.4% la considera negativa.
3. El nivel de satisfacción de las usuarias con la calidad de atención en el Servicio de Planificación Familiar del Centro de Salud Potracancha "ACLAS Pillco Marca", El 89.0% manifestaron que estaban satisfechas con la atención recibida, el 9.8% manifestaron un nivel neutro y solo un 1.2% la considera de nivel insatisfactoria. A continuación, la mención del nivel de satisfacción por indicador.

- Confort: el 89% de las usuarias están satisfechas con el confort brindado durante la atención.
- Concentración: el 78% de las usuarias están satisfechas con la concentración brindada durante la atención.
- Necesidades: el 87.3% de las usuarias están satisfechas con sus necesidades cubiertas durante la atención.
- Explicación: el 90.2% % de las usuarias están satisfechas con la explicación brindada durante la atención.
- Comprensión: el 90.2% % de las usuarias están satisfechas con la comprensión de la información brindada durante la atención.
- Seguimiento: el 75.6.2% % de las usuarias están insatisfechas con el seguimiento de su caso.

4. Las características sociodemográficas de las usuarias del Servicio de Planificación Familiar del Centro de Salud PotracanCHA “ACLAS Pillco Marca”, Huánuco, 2023.

**Edad:** La mayoría de las usuarias se encuentran en el rango de edad de 23 a 34 años (56.1%). Un porcentaje menor (20.8%) se encuentra entre los 17 y 22 años, mientras que un 23.1% tiene entre 35 y 45 años.

**Ocupación:** La mayoría de las usuarias son amas de casa (64.6%). Un 15.9% son empleadas, un 18.3% son estudiantes y solo un 1.2% son independientes.

**Grado de instrucción:** La mayoría de las usuarias tienen un nivel de educación secundaria (63.4%). Un 24.4% tiene un nivel de educación

superior, un 6.1% tiene educación primaria y un 6.1% tiene formación técnica superior.

**Religión:** La mayoría de las usuarias son católicas (65.9%). Un 28% son evangélicas y un 6.1% profesan otras religiones.

## RECOMENDACIONES

1. Tomando en cuenta las conclusiones de la presente investigación respecto a la calidad de la atención en el contexto del Servicio de Planificación Familiar del Centro de Salud Potracancha “ACLAS Pillco Marca”.

Para fortalecer la relación obstetra-usuaria en relación a la calidad de atención en el Servicio de Planificación Familiar, se recomienda implementar las siguientes acciones:

Al Centro de Salud Potracancha “ACLAS Pillco Marca”:

- Fortalecer las estrategias para fomentar la participación activa de las usuarias en su atención.

A la jefatura de Obstetricia:

- Continuar con las capacitaciones del personal en habilidades de comunicación, empatía y construcción de confianza.

A las Obstetras:

- Proseguir con la promoción de un ambiente de respeto, cordialidad y apoyo en el servicio.

A las usuarias:

- Compartir sus dudas, inquietudes y temores con su obstetra sin reservas.
- Expresar sus preferencias, valores y expectativas con respecto a su atención.

2. Para potenciar la relación Obstetra-usuaria en el Servicio de Planificación Familiar, se sugiere considerar las siguientes estrategias:

Al Centro de Salud Potracancha “ACLAS Pillco Marca”:

- Continuar con las capacitaciones del personal en habilidades de comunicación, empatía y trato humano para mejorar la relación con las usuarias.

A la jefatura de Obstetricia:

- Reforzar las estrategias para promover la comunicación asertiva y la confianza entre el obstetra y la usuaria.

A las Obstetras:

- Fomentar la participación activa de las usuarias en la toma de decisiones relacionadas con su atención.

A las usuarias:

- Valorar la experiencia y conocimiento de su obstetra, confiando en la experiencia y el conocimiento de su obstetra para brindarle la mejor atención posible.
- Practicar la honestidad sobre sus sentimientos o cualquier otra emoción negativa que desarrolle durante la atención.

3. Con el objetivo de optimizar el nivel de satisfacción de las usuarias con la calidad de atención en el Servicio de Planificación Familiar, se sugiere considerar las siguientes recomendaciones:

Al Centro de Salud Potracancha "ACLAS Pillco Marca":

- Impulsar las estrategias para reducir los tiempos de espera y mejorar la accesibilidad al servicio.

A la jefatura de Obstetricia:

- Mejorar el seguimiento personalizado y continuo de las usuarias implementando un enfoque integral que abarque diversas estrategias: un sistema de recordatorio, entrevistas de seguimiento, registro electrónico de salud, educación continua, apoyo emocional y psicológico, acceso a servicios adicionales, y capacitación del personal; para de esa forma optimizar la experiencia y satisfacción de las usuarias en su búsqueda de cuidado en planificación familiar, promoviendo así su salud y bienestar integral.

A las Obstetras:

- Continuar brindando información clara y completa a las usuarias sobre los servicios disponibles y sus derechos.
- Seguir con la atención individualizada, escuchando con atención las necesidades e inquietudes de cada usuaria.
- Seguir utilizando un lenguaje sencillo y comprensible, evitando tecnicismos.
- Continuar dando información completa, precisa y oportuna sobre los métodos anticonceptivos, riesgos y beneficios de cada uno.

A las usuarias:

- Comunicar y participar la elección del método anticonceptivo más adecuado a sus necesidades y preferencias, sin presiones ni juicios de valor.

4. Según las características sociodemográficas de la población de estudio se recomienda:



Al Centro de Salud Potracancha “ACLAS Pillco Marca”:

- Considerar las características sociodemográficas de las usuarias al diseñar estrategias de atención para garantizar la equidad en el acceso a la atención.

A la jefatura de Obstetricia:

- Impulsar los programas de educación e información sobre salud sexual y reproductiva dirigidos a diferentes grupos poblacionales.
- Ofrecer mayor flexibilidad horaria para facilitar el acceso al servicio, considerando las necesidades de las usuarias que trabajan o estudian.

A las Obstetras:

- Fomentar la participación activa de todas las usuarias, sin distinción según el tipo de religión, ocupación y educación.

5. A futuras investigaciones recomendamos expandir la investigación a otros centros de salud con el fin de obtener una visión más completa y representativa de la relación obstetra-usuaria. Esta ampliación permitirá identificar patrones comunes, así como variaciones significativas en diferentes contextos de atención obstétrica. Estos hallazgos no solo tendrán la función de informar para la implementación de estrategias específicas en cada centro de salud, sino que también facilitarán la identificación de mejores prácticas que puedan ser compartidas y replicadas en todo el sistema de salud. Además, al comprender las necesidades y perspectivas de una variedad de usuarios y obstetras, se podrán diseñar intervenciones más efectivas y centradas en el paciente,

contribuyendo así a mejorar la calidad de la atención en planificación familiar a nivel nacional.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Ministerio de Salud del Perú. Guía de atención integral de la salud sexual y reproductiva de adolescentes y jóvenes [Internet]. Lima: Ministerio de Salud del Perú; 2023[citado 10 de mayo de 2023]. Disponible de: <http://bvs.minsa.gob.pe/local/MINSA/5247.pdf>
2. Organización Mundial de la Salud. Prevención y control de enfermedades de transmisión sexual: guía para la atención de salud de rutina [Internet]. Ginebra: Organización Mundial de la Salud; 2020[citado 10 de mayo de 2023]. Disponible de: [https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/67411/a77102\\_spa.pdf;jsessionid=03D7A91EC0F6C16B6F1751A0D0C4E9EF?sequence=1](https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/67411/a77102_spa.pdf;jsessionid=03D7A91EC0F6C16B6F1751A0D0C4E9EF?sequence=1)
3. Fernández A. Violencia hospitalaria en pacientes. Revista de la Universidad Internacional de La Rioja [Internet].2021[citado 11 de mayo de 2023]; [1 pantalla] Disponible de: <https://www.unir.net/salud/revista/violencia-hospitalaria-en-pacientes/>
4. Instituto Nacional Materno Perinatal. Guía de práctica clínica y de procedimientos en Obstetricia y Perinatología [Internet]. 2ª ed.Vol.1. Perú: INMP; 2018[citado 13 de mayo de 2023].536p. Disponible de: <https://www.inmp.gob.pe/uploads/file/Revistas/Guias%20de%20Practica%20Clinica%20y%20de%20procedimientos%20en%20Obstetricia%20y%20Perinatologia%20del%202018.pdf>
5. Massip Pérez C. et al. La evaluación de la satisfacción en salud: un reto a la calidad. RCSP [Internet]. 2008 [citado 13 de mayo de 2023];34(4). Disponible en:

- [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S086434662008000400013&lng=es](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S086434662008000400013&lng=es).
6. Organización Mundial de la Salud. Altas tasas de embarazos no planificados con las deficiencias de los servicios de planificación familiar [Internet]. Ginebra: Organización Mundial de la Salud; 2019[citado 15 de mayo de 2023]. Disponible de: <https://www.who.int/es/news/item/25-10-2019-high-rates-of-unintended-pregnancies-linked-to-gaps-in-family-planning-services-new-who-study#>
  7. UNFCA. Articulando esfuerzos para el Fortalecimiento de Capacidades en Planificación Familiar [Internet.] Perú; 2021. [citado el 16 de mayo de 2023]. Disponible en: <https://peru.unfpa.org/es/news/articulando-esfuerzos-para-el-fortalecimiento-de-capacidades-en-planificaci%C3%B3n-familiar>
  8. Eirin Rey E. et al. Satisfacción de usuarios de consultorios urbanos del Policlínico Norte. [Trabajo académico]. Cuba: Revista Cubana de Medicina General Integral; 2022. Disponible de: [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S086421252022000300011&lang=es](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S086421252022000300011&lang=es)
  9. Alfaro Flores M. et al. Calidad de atención y satisfacción de usuario en las unidades de salud primaria de municipio Matagalpa [Tesis pregrado]. Nicaragua: Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua; 2019. 148p. Disponible de: <https://repositorio.unan.edu.ni/15048/3/15048.pdf>
  10. Estrella Vargas M, Matias Aliaga L. Grado de satisfacción de usuarias en el consultorio de consejería de planificación familiar en el Centro de Salud Chilca. [Tesis pregrado]. Perú: Universidad Nacional Daniel Alcides

- Carrión; 2021. 84 p. Disponible de:  
[http://repositorio.undac.edu.pe/bitstream/undac/2272/1/T026\\_72313291\\_T.pdf](http://repositorio.undac.edu.pe/bitstream/undac/2272/1/T026_72313291_T.pdf). Disponible de:  
<https://cybertesis.unmsm.edu.pe/handle/20.500.12672/10277>
11. Febres Ramos R, Mercado Rey M. Satisfacción del usuario y calidad de atención del servicio de medicina interna del Hospital Daniel Alcides Carrión. [Tesis pregrado]. Perú: Universidad Peruana Los Andes; 2020. 7 p. Disponible de:  
[http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S230805312020000300397](http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S230805312020000300397)
12. Franco Ventura C. Calidad de atención del profesional obstetra relacionado a la adherencia en las usuarias del Servicio de Obstetricia. [Tesis pregrado]. Perú: Universidad Nacional Mayor de San Marcos; 2018. 53
13. Portales Campos SY, Sandoval Morante CL. Calidad de atención y satisfacción de usuarias de planificación familiar. Centro de Salud Progreso, Chimbote-2023. [Tesis de pregrado]. Huánuco, Perú: Universidad Nacional Hermilio Valdizán; 2023.
14. Meza Navarro A. Evaluación de la calidad de atención en el consultorio de planificación familiar en base al nivel de satisfacción de las usuarias. [Tesis pregrado]. Perú: Universidad de Huánuco; 2019. 71 p. Disponible de:  
<http://repositorio.udh.edu.pe/bitstream/handle/123456789/2174/MEZA%20ONAVARRO%2c%20Aylin%20Suzanne.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

15. Arteta Poveda L, Palacio Salgado K. Dimensiones para medición de la satisfacción del paciente en centros de urgencia. Rev. Salud Pública [Tesis posgrado]. Colombia: Rev. Salud Publica; 2018. 8 p. Disponible de: <https://www.coursehero.com/file/16553453/SUPERMERCADOSPERUANOS-SA-1/>
16. Colegio de Obstetras del Perú. Código de Ética y Deontología Profesional. Perú; 2016 [citado el 28 de mayo de 2023]. Disponible de: <chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgiclfindmkaj/https://www.crolimacallao.org.pe/documentos/Normativa-Institucional/CODIGO-DE-ETICA-Y-DEONTOLOGIA.pdf>
17. Goleman D. La inteligencia emocional. Vergara Editorial. Buenos Aires, Argentina; (1995).
18. Serrano M. Niveles de presencia de la habilidad empatía y su diferenciación entre estudiantes. Venezuela: Telos; 2018. 12 p. Disponible de: <chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgiclfindmkaj/https://www.redalyc.org/pdf/993/99318197009.pdf>
19. Rodríguez Sanza J. et al. Aspectos clave de la comunicación no verbal en la consulta. FMC. 2011;18(7):401-9. Disponible de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3750741>
20. Oliveros Donohue M. El respeto. Revista Médica Basadrina; Disponible de: <https://doi.org/10.33326/26176068.2018.2.642>
21. Abarca Nureya. Inteligencia emocional en el liderazgo. Santiago: Aguilar Chilena de Ediciones, SA; 2004.

22. Yañez R. Conceptualización metafórica de la confianza interpersonal. *Universitas Psychologica*; 2008. 45 p. Disponible de: [https://www.researchgate.net/publication/26526494\\_Metaphoric\\_Conceptualization\\_of\\_Interpersonal\\_Trust](https://www.researchgate.net/publication/26526494_Metaphoric_Conceptualization_of_Interpersonal_Trust)
23. OxfordLanguages. Definición de palabras [Internet]. Disponible de: <https://languages.oup.com/google-dictionary-es/>
24. Real Academia Española. Conceptos [Internet]. Madrid; 2023. Disponible de: <https://dle.rae.es/concentrar>
25. Lozano Balderas. Importancia del seguimiento médico. Hospital Zambrano Hellion [Internet]. 2020 [citado 30 de mayo de 2023]. Disponible de: <https://www.drlozanobalderas.com/single-post/seguimiento-medico>
26. Perú. Ministerio de Salud. Norma Técnica de salud de planificación familiar (octubre 2017). Disponible de: [chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/322903/Norma\\_t%C3%A9cnica\\_de\\_salud\\_de\\_planificaci%C3%B3n\\_familiar20190621-17253-tyg9uv.pdf?v=1634914237](chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/322903/Norma_t%C3%A9cnica_de_salud_de_planificaci%C3%B3n_familiar20190621-17253-tyg9uv.pdf?v=1634914237)
27. Cubillos Rodríguez MC, Rozo Rodríguez D. El concepto de calidad: Historia, evolución e importancia para la competitividad. *Revista de la Universidad de La Salle* [Internet]. 2009;2009(4):21. Disponible en: <chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=1170&context=ruls>
28. Castelo Rivas WP, Fredy CRÁ, Cueva Toaquiza JL. Satisfacción de Pacientes: ¿Qué Se Debe Saber? *Dialnet* [Internet]. 2022;7(6):23.

- Disponible en: [file:///C:/Users/hp/Downloads/Dialnet-SatisfaccionDePacientes-9042495%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/hp/Downloads/Dialnet-SatisfaccionDePacientes-9042495%20(1).pdf)
29. Londoño Hoyos C, Mejía Vélez G. Las relaciones interpersonales en contextos educativos diversos. Colombia: Universidad de Bogotá, 2021 [citado 01 de junio de 2023]. 10 p. Disponible de: <https://revistas.uniminuto.edu/index.php/Pers/article/view/2456/2446>
30. Diferencia entre cliente, paciente y usuario en salud [Artículo]. Disponible de: <https://www.zendesk.com.mx/blog/diferencia-cliente-paciente-usuario-salud/#:~:text=En%20salud%2C%20el%20concepto%20de%20usuario%20se%20refiere%20a%20la,porque%20quiere%20aprovechar%20sus%20beneficios.>
31. Salesforce Latinoamérica. La importancia de la Atención al paciente [Artículo]. México, 2021. Disponible de: <https://www.salesforce.com/mx/blog/2021/11/la-importancia-de-la-atencion-al-paciente.html#:~:text=A%20su%20vez%2C%20la%20atenci%C3%B3n,y%20mental%20de%20los%20pacientes.>
32. Álvarez Valentín T. Relaciones humanas positivas en el entorno familiar [Internet]. Puerto Rico: Universidad de Puerto Rico. [citado 15 de junio]. Disponible de: <https://www.uprm.edu/dcsp/las-relaciones-humanas/#:~:text=Las%20relaciones%20humanas%20positivas%20se,c on%20ellos%20y%20la%20sociedad.>



33. Vivas Gacia N. Problemas en las relaciones sociales. NV [Internet]. 2022 [citado 20 de junio de 2023] Disponible de: <https://www.psicologoemadridcentro.es/problemas-relaciones-sociales>
34. Hernández R., Fernández C, Baptista P. Metodología de la investigación. México. McGraw-Hill Interamericana [Internet]. 2014. [citado 28 de junio de 2023]; 6a ed.

## NOTA BIOGRÁFICA

### DATOS GENERALES:

Apellidos y Nombres: Gutierrez Pascal Karol Aleli.

Fecha de Nacimiento: 08/02/2000

DNI: 74136108.

Lugar de Nacimiento: Huánuco.

Estudios:

- I.E.I. "Hermilio Valdizan"
- Universidad Nacional Hermilio Valdizán - Carrera Profesional de Obstetricia.
- Grados y títulos: Bachiller en Obstetricia año 2023.

### DATOS GENERALES:

Apellidos y Nombres: Mariano Tello Sheyla.

Fecha de Nacimiento: 15/01/2000

DNI: 72284839.

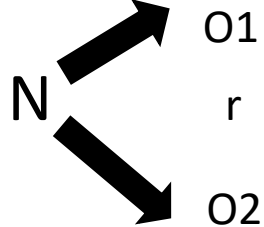
Lugar de Nacimiento: Huánuco.

Estudios:

- I.E Manuel Gonzales Prada – Chosica.
- Universidad Nacional Hermilio Valdizán - Carrera Profesional de Obstetricia.
- Grados y títulos: Bachiller en Obstetricia año 2023.

## ANEXOS

## Anexo N°1: Matriz de Consistencia

Problema General y específicos	Objetivo General y específicos	Variables	Hipótesis	Tipo y diseño investigación	Metodología
<p><b>Problema general</b> ¿Cómo influye la relación Obstetra-usuaria en la calidad de la atención en el Servicio de Planificación Familiar del Centro de Salud PotracanCHA “ACLAS Pillco Marca”, Huánuco, 2023?</p> <p><b>Problemas específicos</b> ¿Cuál es el tipo de relación Obstetra-usuaria en el Servicio de Planificación Familiar del Centro de Salud PotracanCHA “ACLAS Pillco Marca”, Huánuco, 2023?</p> <p>¿Cuál es el nivel de satisfacción de la calidad de atención en el Servicio de Planificación Familiar del Centro de Salud PotracanCHA “ACLAS Pillco Marca”, Huánuco, 2023?</p> <p>¿Cuáles son las características sociodemográficas de las usuarias del Servicio de Planificación Familiar del Centro de Salud PotracanCHA “ACLAS Pillco Marca”, Huánuco, 2023?</p>	<p><b>Objetivo general</b> Determinar la influencia de la relación Obstetra-usuaria en la calidad de la atención en el Servicio de Planificación Familiar del Centro de Salud PotracanCHA “ACLAS Pillco Marca”, Huánuco, 2023.</p> <p><b>Objetivos específicos</b> Identificar el tipo de relación Obstetra-usuaria en el Servicio de Planificación Familiar del Centro de Salud PotracanCHA “ACLAS Pillco Marca”, Huánuco, 2023.</p> <p>Especificar el nivel de satisfacción de la calidad de atención en el Servicio Planificación Familiar del Centro de Salud PotracanCHA “ACLAS Pillco Marca”, Huánuco, 2023.</p> <p>Describir las características sociodemográficas de las usuarias del Servicio de Planificación Familiar del Centro de Salud PotracanCHA “ACLAS Pillco Marca”, Huánuco, 2023.</p>	<p><b>Variable independiente</b> : Relación Obstetra-usuaria</p> <p><b>Variable dependiente:</b> Atención en el servicio de Planificación Familiar</p>	<p><b>Hi</b> La relación Obstetra-usuaria influye significativamente en la calidad de la atención en el Servicio de Planificación Familiar en el Centro de Salud PotracanCHA “ACLAS Pillco Marca”, Huánuco, 2023.</p> <p><b>Ho</b> La relación Obstetra-usuaria no influye significativamente en la calidad de la atención en el Servicio de Planificación Familiar en el Centro de Salud PotracanCHA “ACLAS Pillco Marca”, Huánuco, 2023.</p>	<p><b>Enfoque de investigación:</b> Cuantitativo</p> <p><b>Diseño de investigación:</b> Correlacional, transversal y prospectivo.</p> <p><b>Esquema:</b></p>  <p><b>Leyenda:</b> N= Muestra O1: Variable independiente (Relación del Obstetra-usuaria). O2: Variable dependiente (Atención en el servicio de Planificación familiar). r: Relación entre las variables de estudio.</p>	<p><b>Población:</b> 200 usuarias del Servicio de Planificación Familiar del Centro de Salud PotracanCHA “ACLAS Pillco Marca” entre octubre y noviembre del 2023.</p> <p><b>Muestra:</b> Serán 82 usuarias seleccionadas.</p> <p><b>Muestreo:</b> Probabilístico, modalidad aleatorio simple.</p> <p><b>Técnica</b> Encuesta</p> <p><b>Instrumento</b> Cuestionario “Relación Obstetra-Usuaria y calidad de atención”.</p>



## Anexo N°2: Instrumentos de Recolección de Datos

**UNIVERSIDAD NACIONAL “HERMILIO VALDIZÁN”  
FACULTAD DE OBSTETRICIA**



### **CUESTIONARIO**

#### **“RELACIÓN OBSTETRA-USUARIA Y CALIDAD DE LA ATENCIÓN”**

**TÍTULO DE INVESTIGACIÓN: “RELACIÓN OBSTETRA-USUARIA Y LA ATENCIÓN EN PLANIFICACIÓN FAMILIAR EN EL CENTRO DE SALUD POTRACANCHA “ACLAS PILLCO MARCA”, HUÁNUCO, 2023”**

**INSTRUCCIONES:** La presente investigación tiene el objetivo de “Determinar la influencia de la relación Obstetra-usuaria en la calidad de la atención en el Servicio de Planificación Familiar del Centro de Salud Potracancha “ACLAS Pillco Marca”, Huánuco, 2023”. Agradecemos su colaboración para completar este cuestionario. El cuestionario es anónimo, su información será utilizada de forma confidencial y solo para fines de investigación. A continuación, se presentan las opciones de respuesta. Por favor, marque con una (X) la que mejor represente su opinión.

#### **DATOS GENERALES:**

Edad:

Ocupación:

Grado de instrucción:

Religión:

**PREGUNTAS RELACIONADAS A LA RELACIÓN OBSTETRA-USUARIA**

1. ¿El o la Obstetra se identificó por su nombre al inicio de la atención?
  - a) Si
  - b) Mas o menos
  - c) No
  
2. ¿El o la Obstetra mostró empatía hacia su persona durante la atención?
  - a) Si
  - b) Mas o menos
  - c) No
  
3. ¿El o la Obstetra fue cordial con usted durante toda la atención?
  - a) Si
  - b) Mas o menos
  - c) No
  
4. ¿Se sintió escuchada de forma atenta por el o la Obstetra durante la atención?
  - a) Si
  - b) Mas o menos
  - c) No
  
5. ¿El o la Obstetra mostró respeto hacia su persona durante la atención?
  - a) Si
  - b) Mas o menos
  - c) No
  
6. ¿El o la Obstetra le inspiró confianza durante su atención?
  - a) Si
  - b) Mas o menos
  - c) No

7. ¿El o la Obstetra se ofreció en ayudarla desinteresadamente para mejorar el estado de su salud?
- a) Si
  - b) Mas o menos
  - c) No
8. ¿El o la Obstetra la hizo sentir segura durante toda su atención?
- a) Si
  - b) Mas o menos
  - c) No

### **PREGUNTAS RELACIONADAS A LA CALIDAD DE ATENCIÓN**

9. ¿Usted se sintió cómoda y tranquila durante su atención?
- a) Si
  - b) Mas o menos
  - c) No
10. ¿Durante su atención se evitaron distractores, concentrándose en su persona?
- a) Si
  - b) Mas o menos
  - c) No
11. ¿Sus necesidades en salud fueron resueltas en totalidad durante la atención?
- a) Si
  - b) Mas o menos
  - c) No
12. ¿La información proporcionada por el o la Obstetra durante su atención fue clara y comprensible?
- a) Si

b) Mas o menos

c) No

13. ¿Durante su atención el o la Obstetra mostró esfuerzo o interés para que usted pueda comprender toda la información que le brindaron?

a) Si

b) Mas o menos

c) No

14. Después del término de su atención en el centro de salud ¿el profesional Obstetra la visitó, llamó o escribió para saber el estado de su salud o darle indicaciones?

a) Si

b) Mas o menos

c) No

**Anexo N°3: Consentimiento informado****CONSENTIMIENTO INFORMADO**

El estudio titulado “RELACIÓN OBSTETRA-USUARIA Y LA ATENCIÓN EN PLANIFICACIÓN FAMILIAR EN EL CENTRO DE SALUD POTRACANCHA “ACLAS PILLCO MARCA”, HUÁNUCO, 2023”, cuyo objetivo es “Determinar la influencia de la relación Obstetra-usuaria en la calidad de la atención en el Servicio de Planificación Familiar”. Donde la población de estudio son las usuarias del Servicio de Planificación Familiar del Centro de Salud PotracanCHA “ACLAS Pillco Marca”.

No hay riesgos conocidos asociados con la participación en este estudio, al contrario, los beneficios potenciales incluyen contribuir a la mejora de la atención en el servicio de planificación familiar. Su identidad será mantenida confidencialmente durante el desarrollo de la investigación.

Si usted acepta participar en este estudio, se le pedirá que complete un cuestionario que le tomará aproximadamente 20 minutos, puede optar por no participar o puede retirarse del estudio en cualquier momento.

He leído el procedimiento descrito arriba. Voluntariamente doy mi consentimiento para participar en la investigación de Karol Aleli Gutierrez Pascal y Sheyla Mariano Tello sobre “RELACIÓN OBSTETRA-USUARIA Y LA ATENCIÓN EN PLANIFICACIÓN FAMILIAR EN EL CENTRO DE SALUD POTRACANCHA “ACLAS PILLCO MARCA”, HUÁNUCO, 2023”.

DNI: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

Huella Digital



## Anexo N°4: Autorización de aplicación

SOLICITO; COPIA DEL CARGO DE SOLICITUD PRESENTADA FECHA 24.08.2023.

RESPUESTA A LA SOLICITUD PRESENTADA A SU DESPACHO EN FECHA 24.08.2023

Lic. Enf. Angela Meza  
Gerente del Centro de Salud de Pillcomarca. Huánuco

Bachilleres Sheyla Mariano Tello, identificada con DNI 72284839 y Gutierrez Pascal Karol Aleli, identificada con DNI 74136108 ex alumnas de la Facultad de Obstetricia de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan, ante usted respetuosamente exponemos:

Que, en fecha 24 de agosto del 2023, presentamos a su Despacho, una *Solicitud de Autorización para realizar trabajo de Investigación* sobre el Proyecto titulado “RELACIÓN OBSTETRA – USUARIA Y LA ATENCIÓN EN PLANIFICACIÓN FAMILIAR EN EL CENTRO DE SALUD PILLCO MARCA – HUÁNUCO, 2023”. El día 25.08.2023, el cargo de esta solicitud, fue entregada a la Obst. de turno del Servicio de Planificación Familiar, quien no nos devolvió, aduciendo que el cargo era para ella, para brindarnos el acceso al Excell de “SEGUIMIENTO DEL PATRÓN MEF 2023”, razón por la cual, muy respetuosamente le solicitamos nos brinde copia del cargo y la consecuente respuesta de su Despacho a nuestra solicitud mencionada, por ser documentos de importancia para el Informe de nuestro Proyecto.

Sra. Gerente, cabe recalcar nuestro agradecimiento por el acceso a la información solicitada, cumpliéndose con la confidencialidad de los datos obtenidos, tal como manifestamos en nuestra solicitud.

POR LO EXPUESTO:

Es justicia que esperamos alcanzar.

Huánuco, 06 de febrero del 2024

Atentamente,

  
-----  
BACHILLER SHEYLA MARIANO  
TELLO

  
-----  
BACHILLER KAROL ALELI GUTIERREZ  
PASCAL

P/D.- Adjuntamos copia del tenor literal de la solicitud presentada en fecha 24.08.2023





"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

**DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD HUANUCO**  
**RED DE SALUD HUANUCO**  
**ACLAS PILLCO MARCA**

**CARTA DE ACEPTACIÓN**

Pillco Marca, 25 de agosto del 2023

**SHEYLA MARIANO TELLO**

**KAROL ALELI GUTIERREZ PASCAL**

Presente. –

Ex alumnas de la facultad de Obstetricia de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan, me dirijo a usted para hacer de su conocimiento que, ha sido **ACEPTADO** su solicitud para realiza su proyecto de investigación titulado "**RELACIÓN OBSTETRA USUARIA Y LA ATENCIÓN EN PLANIFICACIÓN FAMILIAR EN EL CENTRO DE SALUD POTRACANCHA "ACLAS PILLCO MARCA" – HUÁNUCO 2023**" en el centro de Salud de Potracancha - ACLAS Pillco Marca – Micro Red Pillco Marca

Se expide la presente constancia a solicitud del interesado para los fines que estime conveniente.

Atentamente,



MINISTERIO DE SALUD  
 RED DE SALUD HUANUCO  
 MICRO RED PILLCO MARCA  
 Lic. Enf. Angeta Mayra Meza Salazar  
 CEP: 66899  
 JEFA

## Anexo N°5: Formatos de validación de instrumentos

Solicitud para juicio de expertos.

Cayhuayna, 30 de enero del 2024

### **CARTA.**

Dra. Mitsi Marleni Quiñones Flores.

Estimada Dra.:

Previo un cordial y atento saludo, conocedores de su profesionalismo y convencidos de que su aportación contribuirá en la mejora, nos dirigimos a Ud. Con la finalidad de solicitar su colaboración en calidad de experto/a a fin de efectuar la revisión de los instrumentos de recolección de datos:

1. Cuestionario **“Relación Obstetra - Usuaría y Calidad De La Atención”**

Que acompañan a la presente y que tienen como objeto la validación de la misma. Para ejecutar el proyecto de investigación titulado: “RELACIÓN OBSTETRA-USUARIA Y LA ATENCIÓN EN PLANIFICACIÓN FAMILIAR EN EL CENTRO DE SALUD POTRACANCHA “ACLAS PILLCO MARCA”, HUÁNUCO, 2023. Agradeceremos encarecidamente que nos haga llegar el informe de expertos (Escala dicotómica) adjunto, y aprovechamos la oportunidad para reiterarle las muestras de consideración y estima.

Atentamente,

Los investigadores.

Gutierrez Pascal; Karol Aleli  
Mariano Tello; Sheyla

### **Se adjunta al presente:**

Matriz de operacionalización de variables.

Matriz de consistencia del proyecto de investigación.

Instrumentos de recolección de datos,

Escala dicotómica de juicio de expertos para valorar contenido de los instrumentos.

Constancia de validación.



## Anexo 4: Formato de validación de expertos



## VALIDEZ DE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN



## (JUICIO DE EXPERTOS)

**PROYECTO DE INVESTIGACIÓN:** "RELACIÓN OBSTETRA-USUARIA Y LA ATENCIÓN EN PLANIFICACIÓN FAMILIAR EN EL CENTRO DE SALUD POTRACANCHA "ACLAS PILLCO MARCA", HUÁNUCO, 2023"

**Nombres y Apellidos del Experto:**

*Dra. Mitsi Marleni Alcónones Flores*

**Especialidad/Grado académico:**

*Grado de Doctor*

**ESCALA DICOTÓMICA PARA JUICIO DE EXPERTOS PARA VALORAR EL CONTENIDO DEL INSTRUMENTO**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CORRECTO 2 puntos	INCORRECTO 0 Puntos
1. El instrumento <b>da cuenta del título/tema</b> y lo expresa con claridad y pertinencia.	(X)	( )
2. El instrumento tiene <b>estructura lógica</b> .	(X)	( )
3. La secuencia de presentación <b>es óptima</b> .	(X)	( )
4. El grado de complejidad de los <b>ítems es aceptable</b> .	(X)	( )
5. Los términos utilizados en las preguntas son <b>claros y comprensibles</b> .	(X)	( )
6. Los reactivos (operacionalización de variables) reflejan <b>las fases de la elaboración del proyecto</b> de investigación.	(X)	( )
7. El instrumento establece la <b>totalidad de los ítems</b> de la operacionalización de variables del proyecto de investigación.	(X)	( )
8. Las preguntas permiten el <b>logro de los objetivos</b> .	(X)	( )
9. Las preguntas permiten <b>recoger la información para alcanzar los objetivos</b> de la investigación.	(X)	( )
10. Las preguntas están <b>agrupadas de acuerdo a las dimensiones del estudio</b> .	(X)	( )
PUNTAJE FINAL	20	

El instrumento debe ser aplicado: SI (X) NO ( )

Recomendaciones:

.....  
.....  
.....

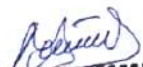



*Adriana*  
Dra. Miriam Quinones Flores  
OBSTETRA  
Firma de Experto

DNI: 22475878  
TELEF: 962628019  
Lugar y fecha: Iquitos - 30/01/2024

## CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Mediante la presente, hago constar que con fines de validación he revisado el instrumento del proyecto de investigación titulado "RELACIÓN OBSTETRA-USUARIA Y LA ATENCIÓN EN PLANIFICACIÓN FAMILIAR EN EL CENTRO DE SALUD POTRACANCHA "AGLAS PILLCO MARCA", HUÁNUCO, 2023", el cual reúne los requisitos suficientes y necesarios para ser considerado como válido y apto para ser aplicado.

  
  
Dra. Arlési M. Quiñones Flores  
Firma y sello del experto  
OBSTETRA  
C.O.P. 4623

Solicitud para juicio de expertos.

Cayhuayna, 30 de enero del 2024

**CARTA.**

Obst. Mg. Carlos Antonio Carrillo y Espinoza.

Estimado Obst:

Previo un cordial y atento saludo, conocedores de su profesionalismo y convencidos de que su aportación contribuirá en la mejora, nos dirigimos a Ud. Con la finalidad de solicitar su colaboración en calidad de experto/a a fin de efectuar la revisión de los instrumentos de recolección de datos:

1. Cuestionario **“Relación Obstetra - Usuaría y Calidad De La Atención”**

Que acompañan a la presente y que tienen como objeto la validación de la misma. Para ejecutar el proyecto de investigación titulado: “RELACIÓN OBSTETRA-USUARIA Y LA ATENCIÓN EN PLANIFICACIÓN FAMILIAR EN EL CENTRO DE SALUD POTRACANCHA “ACLAS PILLCO MARCA”, HUÁNUCO, 2023. Agradeceremos encarecidamente que nos haga llegar el informe de expertos (Escala dicotómica) adjunto, y aprovechamos la oportunidad para reiterarle las muestras de consideración y estima.

Atentamente,

Los investigadores.

Gutierrez Pascal; Karol Aleli  
Mariano Tello; Sheyla

**Se adjunta al presente:**

Matriz de operacionalización de variables.

Matriz de consistencia del proyecto de investigación.

Instrumentos de recolección de datos,

Escala dicotómica de juicio de expertos para valorar contenido de los instrumentos.

Constancia de validación.



## Anexo 4: Formato de validación de expertos



## VALIDEZ DE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN



## (JUICIO DE EXPERTOS)

**PROYECTO DE INVESTIGACIÓN:** "RELACIÓN OBSTETRA-USUARIA Y LA ATENCIÓN EN PLANIFICACIÓN FAMILIAR EN EL CENTRO DE SALUD POTRACANCHA "ACLAS PILLCO MARCA", HUÁNUCO, 2023"

**Nombres y Apellidos del Experto:**

*Carlos Antonio Grillo y Espinoza*

**Especialidad/Grado académico:**

*Alte riesgo obstetrico - Maestría*

**ESCALA DICOTÓMICA PARA JUICIO DE EXPERTOS PARA VALORAR EL CONTENIDO DEL INSTRUMENTO**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CORRECTO 2 puntos	INCORRECTO 0 Puntos
1. El instrumento <b>da cuenta del título/tema</b> y lo expresa con claridad y pertinencia.	(X)	( )
2. El instrumento tiene <b>estructura lógica</b> .	(X)	( )
3. La secuencia de presentación <b>es óptima</b> .	(X)	( )
4. El grado de complejidad de los ítems <b>es aceptable</b> .	(X)	( )
5. Los términos utilizados en las preguntas son <b>claros y comprensibles</b> .	(X)	( )
6. Los reactivos (operacionalización de variables) reflejan <b>las fases de la elaboración del proyecto</b> de investigación.	(X)	( )
7. El instrumento establece la <b>totalidad de los ítems</b> de la operacionalización de variables del proyecto de investigación.	(X)	( )
8. Las preguntas permiten el <b>logro de los objetivos</b> .	(X)	( )
9. Las preguntas permiten <b>recoger la información para alcanzar los objetivos</b> de la investigación.	(X)	( )
10. Las preguntas están <b>agrupadas de acuerdo a las dimensiones del estudio</b> .	(X)	( )
PUNTAJE FINAL	20	



El instrumento debe ser aplicado: SI (X) NO ( )

Recomendaciones:

.....  
.....  
.....

  
**GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO**  
Dirección Regional de Salud  
Hospital Regional "Herminio Valdizán Madrano"

---

**Carlos Antonio Carrillo Y Espinoza**  
OBSTETRA  
COP: 2577

---

Firma del Experto

DNI: 22518950  
TELEF: 762658287  
Lugar y fecha: Huánuco - 30/01/24

## CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Mediante la presente, hago constar que con fines de validación he revisado el instrumento del proyecto de investigación titulado "RELACIÓN OBSTETRA-USUARIA Y LA ATENCIÓN EN PLANIFICACIÓN FAMILIAR EN EL CENTRO DE SALUD POTRACANCHA "ACLAS PILLCO MARCA", HUÁNUCO, 2023", el cual reúne los requisitos suficientes y necesarios para ser considerado como válido y apto para ser aplicado.

GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO  
Dirección Regional de Salud  
Hospital Regional "Herminio Valdizán Modrano"

-----  
*Carlos Antonio Carrillo Y Espinoza*  
OBSTETRA  
COP. 8877

---

Firma y sello del experto

Solicitud para juicio de expertos.

Cayhuayna, 30 de enero del 2024

Sr(a). Dr. Víctor Quispe Sulca

Estimado Sr:

Previo un cordial y atento saludo, conocedores de su profesionalismo y convencidos de que su aportación contribuirá en la mejora, nos dirigimos a Ud. Con la finalidad de solicitar su colaboración en calidad de experto/a a fin de efectuar la revisión de los instrumentos de recolección de datos:

1. Cuestionario "**Relación Obstetra - Usuaría y Calidad De La Atención**"

Que acompañan a la presente y que tienen como objeto la validación de la misma. Para ejecutar el proyecto de investigación titulado: "RELACIÓN OBSTETRA-USUARIA Y LA ATENCIÓN EN PLANIFICACIÓN FAMILIAR EN EL CENTRO DE SALUD POTRACANCHA "ACLAS PILLCO MARCA", HUÁNUCO, 2023. Agradeceremos encarecidamente que nos haga llegar el informe de expertos (Escala dicotómica) adjunto, y aprovechamos la oportunidad para reiterarle las muestras de consideración y estima.

Atentamente,

Los investigadores.

Gutierrez Pascal; Karol Aleli  
Mariano Tello; Sheyla

**Se adjunta al presente:**

Matriz de operacionalización de variables.

Matriz de consistencia del proyecto de investigación.

Instrumentos de recolección de datos,

Escala dicotómica de juicio de expertos para valorar contenido de los instrumentos.

Constancia de validación.

## Anexo 4: Formato de validación de expertos



## VALIDEZ DE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN



## (JUICIO DE EXPERTOS)

**PROYECTO DE INVESTIGACIÓN:** "RELACIÓN OBSTETRA-USUARIA Y LA ATENCIÓN EN PLANIFICACIÓN FAMILIAR EN EL CENTRO DE SALUD POTRACANCHA "ACLAS PILLCO MARCA", HUÁNUCO, 2023"

**Nombres y Apellidos del Experto:**

*Victor Quispe Saldaña*

**Especialidad/Grado académico:**

*Doctor e.s.*

**ESCALA DICOTÓMICA PARA JUICIO DE EXPERTOS PARA VALORAR EL CONTENIDO DEL INSTRUMENTO**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CORRECTO 2 puntos	INCORRECTO 0 Puntos
1. El instrumento <b>da cuenta del título/tema</b> y lo expresa con claridad y pertinencia.	(X)	( )
2. El instrumento tiene <b>estructura lógica</b> .	(X)	( )
3. La <b>secuencia de presentación es óptima</b> .	(X)	( )
4. El grado de complejidad de los <b>ítems es aceptable</b> .	(X)	( )
5. Los términos utilizados en las preguntas son <b>claros y comprensibles</b> .	(X)	( )
6. Los reactivos (operacionalización de variables) reflejan <b>las fases de la elaboración del proyecto</b> de investigación.	(X)	( )
7. El instrumento establece la <b>totalidad de los ítems</b> de la operacionalización de variables del proyecto de investigación.	(X)	( )
8. Las preguntas permiten el <b>logro de los objetivos</b> .	(X)	( )
9. Las preguntas permiten <b>recoger la información para alcanzar los objetivos</b> de la investigación.	(X)	( )
10. Las preguntas están <b>agrupadas de acuerdo a las dimensiones del estudio</b> .	(X)	( )
PUNTAJE FINAL	20	



## Anexo 4: Formato de validación de expertos



VALIDEZ DE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN  
(JUICIO DE EXPERTOS)



PROYECTO DE INVESTIGACIÓN: "RELACIÓN OBSTETRA-USUARIA Y LA ATENCIÓN EN PLANIFICACIÓN FAMILIAR EN EL CENTRO DE SALUD POTRACANCHA "ACLAS PILLCO MARCA", HUÁNUCO, 2023"

Nombres y Apellidos del Experto:

*Victor Quispe Salas*

Especialidad/Grado académico:

*Doctor e.s.*

ESCALA DICOTÓMICA PARA JUICIO DE EXPERTOS PARA VALORAR EL  
CONTENIDO DEL INSTRUMENTO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CORRECTO 2 puntos	INCORRECTO 0 Puntos
1. El instrumento <b>da cuenta del título/tema</b> y lo expresa con claridad y pertinencia.	(X)	( )
2. El instrumento tiene <b>estructura lógica</b> .	(X)	( )
3. La secuencia de presentación <b>es óptima</b> .	(X)	( )
4. El grado de complejidad de los <b>ítems es aceptable</b> .	(X)	( )
5. Los términos utilizados en las preguntas son <b>claros y comprensibles</b> .	(X)	( )
6. Los reactivos (operacionalización de variables) reflejan <b>las fases de la elaboración del proyecto</b> de investigación.	(X)	( )
7. El instrumento establece la <b>totalidad de los ítems</b> de la operacionalización de variables del proyecto de investigación.	(X)	( )
8. Las preguntas permiten el <b>logro de los objetivos</b> .	(X)	( )
9. Las preguntas permiten <b>recoger la información para alcanzar los objetivos</b> de la investigación.	(X)	( )
10. Las preguntas están <b>agrupadas de acuerdo a las dimensiones del estudio</b> .	(X)	( )
PUNTAJE FINAL	20	

## CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Mediante la presente, hago constar que con fines de validación he revisado el instrumento del proyecto de investigación titulado “RELACIÓN OBSTETRA-USUARIA Y LA ATENCIÓN EN PLANIFICACIÓN FAMILIAR EN EL CENTRO DE SALUD POTRACANCHA “ACLAS PILLCO MARCA”, HUÁNUCO, 2023”, el cual reúne los requisitos suficientes y necesarios para ser considerado como válido y apto para ser aplicado.

DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA SALUD  
UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILDA VALLE  
HUÁNUCO  
Dr. Victor Quispe Sulca  
DOCENTE PRINCIPAL  
Firma y sello del experto PRINCIPAL

## Anexo N°6: Prueba de confiabilidad

### Respecto a al cuestionario “RELACIÓN OBSTETRA-USUARIA Y CALIDAD DE LA ATENCIÓN

**Tabla 1.** Resumen de los datos procesados.

		N	%
Casos	C	8	1
	Válido	2	00,0
	E	0	,
	Excluido <sup>a</sup>		0
	T	8	1
	Total	2	00,0

Nota: Datos obtenidos del Spss27

**Tabla 2.** Estadísticos de fiabilidad de Alfa de Cronbach

#### Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,861	14

Nota: Datos obtenidos del Spss27



“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”  
 UNIVERSIDAD NACIONAL “HERMILIO VALDIZÁN”  
 Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N° 099-2019-SUNEDU/CD



FACULTAD DE OBSTETRICIA  
 DECANATO

**RESOLUCIÓN N°342-2021-UNHEVAL/Fobst-D**

Huánuco, 28 de octubre de 2021

**VISTO:**

La Solicitud S/N, de fecha de recepción 21.OCT.2021 presentado por las alumnas Karol Alelí Gutiérrez Pascal y Sheyla Mariano Tello, en tres (03) folios;

**CONSIDERANDO:**

Que, las alumnas Karol Alelí GUTIÉRREZ PASCAL y Sheyla MARIANO TELLO, solicitan nombramiento de asesora y exclusividad de tema para el Proyecto de Investigación titulado: “RELACIÓN OBSTETRA – ADOLESCENTE Y LA ATENCIÓN EN PLANIFICACIÓN FAMILIAR EN ÉPOCAS DE PANDEMIA POR COVID 19 EN EL CENTRO DE SALUD PILLCO MARCA – HUÁNUCO 2021”;

Que, con INFORME N° 01 - 2021-UNHEVAL-DP/As de fecha 15.OCT.2021, la Dra. Antonia Esmila JERI GUERRA, acepta asesorar a las alumnas Karol Alelí GUTIÉRREZ PASCAL y Sheyla MARIANO TELLO;

Que, mediante Proveído digital N°608-2021-UNHEVAL/Fobst-D, se remite a la Directora de la Unidad de Investigación de la Facultad de Obstetricia, para que informe sobre la exclusividad de tema de las mencionadas estudiantes;

Que, mediante Constancia N°034-2021-PG-MMF-DUI -Fobst-UNHEVAL, de fecha de recepción 27.OCT.2021, la Directora de la Unidad de Investigación de la Facultad de Obstetricia, informa PROCEDENTE la exclusividad de tema;

Que, el Reglamento de Grados y Títulos de la UNHEVAL, en el Título III sobre Tesis, en el Art. 36° señala: “El interesado que va a obtener el título profesional o el profesional que va a obtener el título de segunda especialidad profesional, por la modalidad de tesis, debe solicitar al Decano de la Facultad, mediante solicitud, en el último año de estudios, la designación de un Asesor de Tesis adjuntando un (1) ejemplar de Proyecto de tesis o similar, con el visto bueno del docente. Previamente deberá contar con la Constancia de Exclusividad de tema que será expedida y remitido por la Unidad de investigación de la Facultad”.

Que, siendo el proceso misional 01.3 del Sistema de Gestión de Calidad – UNHEVAL y siendo el indicador FI-PM-01.3.3 un indicador de calidad que requiere el Registro del número de participación como Asesores de tesis por docente, corresponde el registro a la Comisión de Grados y Títulos;

Estando a las atribuciones conferidas a la Señora Decana de la Facultad de Obstetricia, mediante RESOLUCIÓN N° 077-2020-UNHEVAL- CEU, de fecha 11 de diciembre de 2020.

**SE RESUELVE:**

- 1º **APROBAR** la Exclusividad del Título del Proyecto de Investigación: “RELACIÓN OBSTETRA- ADOLESCENTE Y LA ATENCIÓN EN PLANIFICACIÓN FAMILIAR EN ÉPOCAS DE PANDEMIA POR COVID 19 EN EL CENTRO DE SALUD PILLCO MARCA – HUÁNUCO 2021”, de las alumnas Karol Alelí GUTIÉRREZ PASCAL y Sheyla MARIANO TELLO y queda registrado en el cuaderno de Actas de la Unidad de Investigación de la Facultad de Obstetricia.
- 2º **NOMBRAR** a la Dra. Antonia Esmila JERI GUERRA, como Asesora de Tesis las alumnas Karol Alelí GUTIÉRREZ PASCAL y Sheyla MARIANO TELLO, para la orientación y asesoramiento en el desarrollo del Trabajo de investigación.
- 3º **DISPONER** que la Comisión de Grados y Títulos, registre el número de participación como Asesor del Proyecto de Tesis por docente.
- 4º **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos correspondientes y a las interesadas.

Regístrese, comuníquese y archívese.

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN  
 FACULTAD DE OBSTETRICIA  
  
 Dra. Beth C. Figueroa Sánchez  
 DECANA

Distribución: Asesor, Interesada, Com GyT, DUI, Archivo





"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"  
**UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZÁN"**  
 Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N° 099-2019-S/UNEDU/CD



**FACULTAD DE OBSTETRICIA  
 DECANATO**

**RESOLUCIÓN N°689-2023-UNHEVAL/Fobst-D**

Huánuco, 21 de diciembre de 2023

**VISTO:**

La Solicitud S/N, de fecha de recepción 18.DIC.2023 presentado por ex alumnas Karol Aleli Gutiérrez Pascal y Sheyla Mariano Tello, en 04 folios;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución N°342-2021-UNHEVAL/FObst-D, de fecha 28.OCT.2021, se aprueba la Exclusividad del Título del Proyecto de Investigación: RELACIÓN OBSTETRA – ADOLESCENTE Y LA ATENCIÓN EN PLANIFICACIÓN FAMILIAR EN ÉPOCAS DE PANDEMIA POR COVID 19 EN EL CENTRO DE SALUD PILLCO MARCA – HUÁNUCO 2021"; y se nombra a la Dra. Antonia Esmila JERI GUERRA, como asesora de Tesis de las ex alumnas Karol Aleli Gutiérrez Pascal y Sheyla Mariano Tello;

Que, mediante la solicitud s/n, de fecha 18.DIC.2023, presentado por las ex alumnas Karol Aleli Gutiérrez Pascal y Sheyla Mariano Tello, solicitan la modificación de la exclusividad del título del proyecto de investigación con respecto al año y ámbito de estudio, debiendo ser: RELACIÓN OBSTETRA – USUARIA Y LA ATENCIÓN EN PLANIFICACIÓN FAMILIAR EN EL CENTRO DE SALUD POTRACANCHA "ACLAS PILLCO MARCA" – HUÁNUCO 2023" ;

Que, analizado el documento, la Decana informa procedente la modificación del título del Proyecto de Investigación de la mencionada alumna;

Estando a las atribuciones conferidas a la Señora Decana de la Facultad de Obstetricia, mediante RESOLUCIÓN N° 077-2020-UNHEVAL- CEU, de fecha 11 de diciembre de 2020.

**SE RESUELVE:**

- 1° **MODIFICAR** la exclusividad del título del proyecto de investigación de las ex alumnas Karol Aleli Gutiérrez Pascal y Sheyla Mariano Tello, debiendo ser: **RELACIÓN OBSTETRA – USUARIA Y LA ATENCIÓN EN PLANIFICACIÓN FAMILIAR EN EL CENTRO DE SALUD POTRACANCHA "ACLAS PILLCO MARCA" – HUÁNUCO 2023"** asesorada por la Dra. Antonia Esmila JERI GUERRA y queda registrado en el cuaderno de Actas de la Dirección de la Unidad de Investigación de la Facultad de Obstetricia.
- 2° **DEJAR** subsistente todo lo demás que contiene la Resolución N° 342-2021-UNHEVAL/FObst-D de fecha 28.OCT.2021.
- 3° **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos correspondientes y a las interesadas.

Regístrese, comuníquese y archívese.

  
 Dra. Ibeth C. Figueroa Sanchez  
 DECANATA

DISTRIBUCIÓN:  
 DIU, asesor, interesadas, archivo

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"



**UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZÁN"**

*Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N° 099-2019-SUNEDU/CD*



**FACULTAD DE OBSTETRICIA  
DECANATO**

**RESOLUCIÓN N°006-2024-UNHEVAL/Fobst-D**

Huánuco, 08 de enero de 2024

**VISTO:**

La Solicitud S/N, de fecha de recepción de 03.ENE.2024, presentado por las ex alumnas Karol Aleli Gutiérrez Pascal y Sheyla Mariaño Tello en cuatro (04) folios;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución N° 689-2023-UNHEVAL/FOBST-D, de fecha 21.DIC.2023, se modifica la exclusividad del Título del Proyecto de Investigación debiendo ser: RELACIÓN OBSTETRA – USUARIA Y LA ATENCIÓN EN PLANIFICACIÓN FAMILIAR EN EL CENTRO DE SALUD POTRACANCHA "ACLAS PILLCO MARCA" – HUÁNUCO 2023, de las ex alumnas Karol Aleli Gutiérrez Pascal y Sheyla Mariano Tello;

Que, mediante Solicitud S/N, de fecha de recepción de 03.ENE.2023, las ex alumnas Karol Aleli Gutiérrez Pascal y Sheyla Mariano Tello, solicitan designación de jurados del proyecto de tesis: RELACIÓN OBSTETRA – USUARIA Y LA ATENCIÓN EN PLANIFICACIÓN FAMILIAR EN EL CENTRO DE SALUD POTRACANCHA "ACLAS PILLCO MARCA" – HUÁNUCO 2023;

Que, en el Art. 38° del Reglamento General de Grados y Títulos de la UNHEVAL- señala: "El interesado con el informe del Asesor de tesis, deberá solicitar la designación del Jurado de Tesis. El Decano de la Facultad, en un plazo de tres (03) días, considerando la propuesta del Director de la Unidad de Investigación de la Facultad designará al Jurado de Tesis. a) El Jurado de Tesis será designado considerando el record de participación de los docentes de cada Escuela Profesional. El Jurado de Tesis estará integrado por tres (03) docentes ordinarios como titulares y un (01) docente ordinario como accesitario, de los cuales dos docentes titulares deben ser de la especialidad. b) El Jurado estará compuesto de: Presidente, Secretario y Vocal, presidido por el docente de mayor categoría y antigüedad; Jurado de Tesis que emitirá un informe colegiado al Decano, en un plazo no mayor de quince (15) días calendarios, cumplido este periodo de tiempo y si no hay informe de revisión de tesis se realizará cambio de jurado"

Que, mediante Informe N°001-2024-ICFS/FOBst-D-UNHEVAL, de fecha de recepción 04.ENE.2024, la Decana de la Facultad de Obstetricia, remite la designación de los jurados de tesis, según la base de datos elaborados al 2024, siendo de la siguiente manera: Dra. Nancy Elizabeth CASTAÑEDA EUGENIO; Mg. Rosario del Pilar DE LA MATA HUAPAYA; Mg. Yola ESPINOZA DE SANTIAGO y Mg. Nelly Adela HILARIO PORRAS (Accesitaria);

Estando a las atribuciones conferidas a la Señora Decana de la Facultad de Obstetricia, mediante RESOLUCIÓN N° 077-2020-UNHEVAL- CEU, de fecha 11 de diciembre de 2020.

**SE RESUELVE:**

**1° DESIGNAR** Jurados de la Tesis titulada: RELACIÓN OBSTETRA – USUARIA Y LA ATENCIÓN EN PLANIFICACIÓN FAMILIAR EN EL CENTRO DE SALUD POTRACANCHA "ACLAS PILLCO MARCA" – HUÁNUCO 2023 de las ex alumnas Karol Aleli Gutiérrez Pascal y Sheyla Mariano Tello, debiendo el jurado estar integrado de la siguiente manera, por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución:

Presidente: Dra. Nancy Elizabeth CASTAÑEDA EUGENIO  
Secretaría: Mg. Rosario del Pilar DE LA MATA HUAPAYA  
Vocal: Mg. Yola ESPINOZA DE SANTIAGO  
Accesitaria: Mg. Nelly Adela HILARIO PORRAS

**2° DISPONER**, que los docentes designados informen colegiadamente al Decano en un plazo no mayor de quince (15) días calendarios, sobre la suficiencia del proyecto de tesis.

**3° DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos correspondientes y a la interesada.

Regístrese, comuníquese y archívese.

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN  
FACULTAD DE OBSTETRICIA  
  
Dra. Ibeth C. Figueroa Sanchez  
DECANA

Distribución:  
DUI  
Jurados(4),  
Asesora, Interesadas  
Archivo





UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZÁN"  
 Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N° 099-2019-SUNEDU/CD



FACULTAD DE OBSTETRICIA  
 DECANATO

**RESOLUCIÓN N°041-2024-UNHEVAL/Fobst-D**

Huánuco, 25 de enero de 2024

**VISTO:**

La Solicitud S/N, de fecha de recepción de 24.ENE.2023, presentado por la ex alumnas Karol Aleli GUTIÉRREZ PASCAL y Sheyla MARIANO TELLO, en Nueve (09) folios;

**CONSIDERANDO:**

Que, de acuerdo con el Reglamento de Grados y Títulos de la UNHEVAL, en su Capítulo III Tesis, Art. 39°, señala: "Emitida la Resolución de aprobación del Proyecto de Tesis por el Decano, el alumno procederá a desarrollar su Proyecto de Tesis. Si no lo desarrollara en un plazo de un año, debe presentar un nuevo Proyecto de Tesis. Las facultades establecerán en su Reglamento específico el plazo mínimo para que el alumno presente su Borrador de Tesis;

Que, mediante Resolución N°342-2021-UNHEVAL/FOBST-D, de fecha 28.OCT.2021, se aprueba la Exclusividad del Título del Proyecto de Investigación: RELACIÓN OBSTETRA-ADOLESCENTE Y LA ATENCIÓN EN PLANIFICACIÓN FAMILIAR EN ÉPOCAS DE PANDEMIA POR COVID 19 EN EL CENTRO DE SALUD PILLCO MARCA-HUÁNUCO 2021; de las ex alumnas Karol Aleli GUTIÉRREZ PASCAL y Sheyla MARIANO TELLO, queda registrado en el cuaderno de Actas de Unidad de Investigación de la Facultad de Obstetricia; así como nombrar a la Dra. Antonia Esmila JERI GUERRA, como Asesora de Tesis;

Que, mediante Resolución N°689-2023-UNHEVAL/FOBST-D, de fecha 21.DIC.2023, se modifica la Exclusividad del Título del Proyecto de Investigación debiendo ser: RELACIÓN OBSTETRA-USUARIA Y LA ATENCIÓN EN PLANIFICACIÓN FAMILIAR EN EL CENTRO DE SALUD POTRACANCHA "ACLAS PILLCO MARCA"-HUÁNUCO 2023; de las ex alumnas Karol Aleli GUTIÉRREZ PASCAL y Sheyla MARIANO TELLO, queda registrado en el cuaderno de Actas de Unidad de Investigación de la Facultad de Obstetricia;

Que, mediante Resolución N° 006-2024-UNHEVAL/Fobst-D de fecha 08.ENE.2024, se designa Jurado de Tesis de las ex alumnas Karol Aleli GUTIÉRREZ PASCAL y Sheyla MARIANO TELLO, de la Facultad de Obstetricia integrado por: Presidente: Dra. Nancy Elizabeth CASTAÑEDA EUGENIO, Secretaria: Mg. Rosario del Pilar DE LA MATA HUAPAYA, Vocal: Mg. Yola ESPINOZA DE SANTIAGO Y Accesitaria Mg. Nelly Adela HILARIO PORRAS.

Que, con INFORME N° 001-NCE-RDH-YET-JE-FOBST-UNHEVAL-2024 de la Dra. Nancy Elizabeth CASTAÑEDA EUGENIO; Mg. Rosario del Pilar DE LA MATA HUAPAYA y Mg. Yola ESPINOZA DE SANTIAGO de fecha 17-ENE-2024, los Jurados de la Tesis indican que se encuentran APTOS para su aprobación y ejecución;

Estando a las atribuciones conferidas a la Señora Decana de la Facultad de Obstetricia, mediante RESOLUCIÓN N° 077-2020-UNHEVAL- CEU, de fecha 11 de diciembre de 2020.

**SE RESUELVE:**

- 1° **APROBAR** el proyecto de Tesis, titulado: RELACIÓN OBSTETRA-USUARIA Y LA ATENCIÓN EN PLANIFICACIÓN FAMILIAR EN EL CENTRO DE SALUD POTRACANCHA "ACLAS PILLCO MARCA"-HUÁNUCO 2023, de las ex alumnas Karol Aleli GUTIÉRREZ PASCAL y Sheyla MARIANO TELLO, asesorada por la Dra. Antonia Esmila JERI GUERRA.
- 2° **INSCRIBIR** el Proyecto indicado en el Repositorio de Proyecto de Tesis de la Unidad de Investigación de la Facultad, guardándose dicha inscripción por un año contados a partir del **17.ENE.2024**.
- 3° **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos correspondientes y a la interesada.

Regístrese, comuníquese y archívese.

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN  
 FACULTAD DE OBSTETRICIA  
  
 Dra. Ibeth C. Figueroa Sanchez  
 DECANA

**DISTRIBUCIÓN:**

DUI, asesora, interesad y archivo



"Año de la paz, la unidad y el desarrollo"  
**UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZÁN"**  
 Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N° 099-2019-S/UNEDU/CD



## FACULTAD DE OBSTETRICIA DECANATO

### RESOLUCIÓN N° 175-2024-UNHEVAL/Fobst-D

Huánuco, 15 de marzo de 2024

**VISTO:**

La solicitud S/N de fecha 14.MAR.2023 las alumnas Karol Aleli Gutiérrez Pascal y Sheyla Mariano Tello en tres folios (03) folios;

**CONSIDERANDO:**

Que, en el Reglamento de Grados y Títulos de la Unheval en las Disposiciones Complementarias en la Cuarta Disposición dice; No podrá ser designado miembro del jurado de Tesis Jurado de Tesis .... Tampoco podrán ser designados miembros del jurado los docentes que se encuentran con licencia por estudios, año sabático o licencia sindical;

Que, mediante Resolución N°689-2023-UNHEVAL/Fobst-D, de fecha 21.DIC.2023, se modifica la Exclusividad del Título del Proyecto de Investigación: RELACIÓN OBSTETRA – USUARIA Y LA ATENCIÓN EN PLANIFICACIÓN FAMILIAR EN EL CENTRO DE SALUD POTRACANCHA "ACLAS PILLCO MARCA" – HUÁNUCO 2023, y se nombra a la Dra. Antonia Esmila JERI GUERRA, como asesora de Tesis de las alumnas Karol Aleli Gutiérrez Pascal y Sheyla Mariano Tello, para la orientación y asesoramiento en el desarrollo del Trabajo de Investigación;

Que, mediante Resolución N°006-2024-UNHEVAL/Fobst-D, de fecha 08.ENE.2024, se designa jurados de la Tesis titulada: RELACIÓN OBSTETRA – USUARIA Y LA ATENCIÓN EN PLANIFICACIÓN FAMILIAR EN EL CENTRO DE SALUD POTRACANCHA "ACLAS PILLCO MARCA" – HUÁNUCO 2023, y se designa a la Dra. Nancy Elizabeth CASTAÑEDA EUGENIO (Presidenta), Mg. Rosario del Pilar DE LA MATA HUAPAYA (Secretaria); Mg. Yola ESPINOZA DE SANTIAGO (Vocal) y Mg. Nelly Adela HILARIO PORRAS (Accesitaria) de las alumnas Karol Aleli Gutiérrez Pascal y Sheyla Mariano Tello;

Que, con Resolución N° 064-2024-UNHEVAL/Fobst de fecha 26.FEB.2024 se otorga Licencia con Goce de remuneraciones por Capacitación Oficializada a la Dra. Nancy Elizabeth CASTAÑEDA EUGENIO para seguir estudios del Programa de Segunda Especialidad en Atención Primaria con mención en Prevención del Cáncer Ginecológico en la Universidad de San Martín de Porres en la ciudad de Lima desde el 01 de marzo del 2024 al 30 de noviembre 2024;

Que, con solicitud S/N de fecha 14.MAR.2024 las alumnas Karol Aleli Gutiérrez Pascal y Sheyla Mariano Tello solicitan la reconfirmación de jurado quedando conformado de la siguiente manera: Presidenta: Mg. Rosario del Pilar DE LA MATA HUAPAYA; Mg. Yola ESPINOZA DE SANTIAGO (Secretaria); Mg. Nelly Adela HILARIO PORRAS (Vocal) y Accesitario Dra. Clara FERNANDEZ PICON;

Que, el Reglamento de Grados y títulos de la UNHEVAL dice en su Art.37° inciso b) "...el Jurado de Tesis emitirá un informe colegiado al decano, en un plazo no mayor de quince (15) días calendario; cumplido este periodo de tiempo y si no hay informe de revisión de tesis se realizará cambio de jurado";

Estando a las atribuciones conferidas a la Señor Decano (e) de la Facultad de Obstetricia, mediante RESOLUCIÓN N° 169-2024-UNHEVAL-D, de fecha 13 de marzo de 2024;

**SE RESUELVE:**

- 1° **HABILITAR** a la Dra. Clara Fernandez Picon como Jurado evaluador de la tesis titulada: **RELACIÓN OBSTETRA – USUARIA Y LA ATENCIÓN EN PLANIFICACIÓN FAMILIAR EN EL CENTRO DE SALUD POTRACANCHA "ACLAS PILLCO MARCA" – HUÁNUCO 2023**, de las ex alumnas Karol Aleli Gutiérrez Pascal y Sheyla Mariano Tello ; quedando el jurado conformado de la siguiente manera:  
 Presidente: Mg. Rosario del Pilar DE LA MATA HUAPAYA  
 Secretaria: Mg. Yola ESPINOZA DE SANTIAGO  
 Vocal : Mg. Nelly Adela HILARIO PORRAS  
 Accesitaria: Dra. Clara FEERNADEZ PICON
- 2° **DISPONER** que el docente habilitado cumpla con lo estipulado en el Reglamento de Grados y Títulos de la UNHEVAL e informe al Decano en un plazo no mayor de quince (15) días calendario, sobre la suficiencia del proyecto de tesis.
- 3° **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos correspondientes y a la interesada.

Regístrese, comuníquese y archívese.



**DISTRIBUCIÓN:**

DUI, asesora, jurados, interesadas y archivo





UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZÁN"  
*Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N° 099-2019-SUNEDU/CD*



**FACULTAD DE OBSTETRICIA  
 DECANATO**

**RESOLUCIÓN N° 247-2024-UNHEVAL/FOBST-D**

Huánuco, 24 de abril de 2024.

**VISTO:**

La Solicitud S/N, de fecha de recepción 22.ABR-2024, presentado por las bachilleres Karol Aleli GUTIERREZ PASCAL y Sheyla MARIANO TELLO, en nueve (09) folios, solicitando se fije fecha y hora de sustentación de tesis.

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución N°689-2023-UNHEVAL/Fobst-D, de fecha 21.DIC.2023, se modifica la exclusividad del Título del Proyecto de Investigación: RELACIÓN OBSTETRA-USUARIA Y LA ATENCIÓN EN PLANIFICACIÓN FAMILIAR EN EL CENTRO DE SALUD POTRACANCHA "ACLAS PILLCO MARCA",HUÁNUCO,2023., por las bachilleres Karol Aleli GUTIERREZ PASCAL y Sheyla MARIANO TELLO y se nombra a la Dra. Antonia Esmila JERI GUERRA, como Asesora de Tesis de las bachilleres mencionadas, para la orientación y asesoramiento en el desarrollo del Trabajo de investigación;

Que, mediante Resolución N°006-2024-UNHEVAL/FOBst-D, de fecha 08.ENE.2024, se designa jurados de la Tesis titulada: RELACIÓN OBSTETRA – USUARIA Y LA ATENCIÓN EN PLANIFICACIÓN FAMILIAR EN EL CENTRO DE SALUD POTRACANCHA "ACLAS PILLCO MARCA" – HUÁNUCO 2023, y se designa a la Dra. Nancy Elizabeth CASTAÑEDA EUGENIO(Presidenta), Mg. Rosario del Pilar DE LA MATA HUAPAYA (Secretaria); Mg. Yola ESPINOZA DE SANTIAGO (Vocal) y Mg. Nelly Adela HILARIO PORRAS (Accesitaria) de las alumnas Karol Aleli Gutiérrez Pascal y Sheyla Mariano Tello;

Que, mediante Resolución N°175-2024-UNHEVAL/Fobst-D de fecha 15.MAR.2024, se habilita a la Dra. Clara FERNANDEZ PICON como jurado evaluador en reemplazo de la Dra. Nancy Elizabeth CASTAÑEDA EUGENIO por encontrarse de licencia por Capacitación Oficializada en mérito a la Resolución N° 064-UNHEVAL/FOBST DE FECHA 26.FEB.2024 , quedando conformado el Jurado de Tesis por: Presidenta: Mg. Rosario del Pilar DE LA MATA HUAPAYA , Secretaria: Mg. Yola ESPINOZA DE SANTIAGO Vocal: Mg. Nelly Adela HILARIO PORRAS y Accesitaria: Dra. Clara FERNANDEZ PICON;

Que, mediante Resolución N°041-2024-UNHEVAL/Fobst-D, de fecha 25.ENE.2024, se aprueba el Proyecto de Tesis titulado: RELACIÓN OBSTETRA-USUARIA Y LA ATENCIÓN EN PLANIFICACIÓN FAMILIAR EN EL CENTRO DE SALUD POTRACANCHA "ACLAS PILLCO MARCA",HUÁNUCO,2023., por las bachilleres Karol Aleli GUTIERREZ PASCAL y Sheyla MARIANO TELLO;;

Que, los miembros del Jurado de Tesis después de haber realizado la revisión de dicha tesis informan que se encuentran APTOS para ser sustentada, dado que se ajusta a lo estipulado en el Reglamento de Grados y Títulos de la UNHEVAL;

Que, en el Reglamento General de Grados y Títulos de la UNHEVAL, en el Título III, de la Modalidad de Tesis, en su art. 45°, señala: *"Una vez que los miembros del Jurado de Tesis informen al Decano acerca de la suficiencia del trabajo de tesis para su sustentación, el interesado presentará una solicitud al Decano(a) pidiendo se fije hora, lugar y fecha para el acto de sustentación"*;

Que, en el Art° 81 del Reglamento General de Grados y Títulos de la UNHEVAL, menciona: *"Concluido el proceso de sustentación el Jurado informa al Decano sobre el resultado de la sustentación remitiendo el acta correspondiente"*;

Que, con Resolución Consejo Universitario N°2939-2022-UNHEVAL, de fecha 12.SET.2022, resuelve: DISPONER que los decanos de las 14 facultades de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco programen, A PARTIR DE LA FECHA, la sustentación de tesis de pregrado de manera presencial;

Estando a las atribuciones conferidas a la Señora Decana de la Facultad de Obstetricia, mediante RESOLUCIÓN N° 077-2020-UNHEVAL- CEU, de fecha 11 de diciembre de 2020.

**SE RESUELVE:**

1° **DECLARAR** expedito a las bachilleres Karol Aleli GUTIERREZ PASCAL y Sheyla MARIANO TELLO Para la sustentación de tesis.

2° **FIJAR** fecha, hora y lugar para la sustentación de la Tesis titulado: RELACIÓN OBSTETRA-USUARIA Y LA ATENCIÓN EN PLANIFICACIÓN FAMILIAR EN EL CENTRO DE SALUD POTRACANCHA "ACLAS PILLCO MARCA",HUÁNUCO,2023 de las bachilleres Karol Aleli GUTIERREZ PASCAL y Sheyla MARIANO TELLO, por lo expuesto en los considerados de la presente Resolución.

DÍA : Lunes 29 de abril de 2024

HORA : 04:00 p.m.

LUGAR : Auditorium de la Facultad de Obstetricia

...///



**UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZÁN"**  
*Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N° 099-2019-SUNEDU/CD*



**FACULTAD DE OBSTETRICIA**  
**DECANATO**

RESOLUCIÓN° 247-2024-UNHEVAL/FOBST-D-2

**3° COMUNICAR** a los miembros del Jurado de Tesis y Asesora de Tesis, de la siguiente manera:

Presidenta : Mg. Rosario del Pilar DE LA MATA HUAPAYA  
 Secretaria : Mg. Yola ESPINOZA DE SANTIAGO  
 Vocal : MG. Nelly Adela HILARIO PORRAS  
 Accesitaria : Dra. Clara FERNANDEZ PICON

Asesora : Dra. Antonia Esmila JERI GUERRA

**4° DISPONER** a los jurados designados deberán ceñirse a lo estipulado en el Reglamento de Grados y Titulos de la UNHEVAL.

Regístrese, comuníquese y archívese.

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN  
 FACULTAD DE OBSTETRICIA  
  
 Dra. Beth C. Figueroa Sanchez  
 DECANA

DISTRIBUCIÓN:

UIFObst, Jurados, Asesora, Interesadas, Archivo.





RECTORADO

FACULTAD DE OBSTETRICIA



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

**ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE OBSTETRA**

En la ciudad universitaria de Cayhuayna, siendo las 16:40 horas del día Lunes 29 de abril de 2024, nos reunimos en el Auditorium de la Facultad de Obstetricia de la UNHEVAL los miembros integrantes del Jurado Evaluador:

**Mg. Rosario del Pilar DE LA MATA HUAPAYA PRESIDENTE**  
**Mg. Yola ESPINOZA DE SANTIAGO SECRETARIA**  
**Mg. Nelly Adela HILARIO PORRAS VOCAL**

Acreditados mediante RESOLUCIÓN N° 0175-2024-UNHEVAL/Fobst-D, de fecha 15 de marzo 2024 de la Tesis Titulada: **RELACION OBSTETRA-USUARIA Y LA ATENCIÓN EN PLANIFICACIÓN FAMILIAR EN EL CENTRO DE SALUD POTRACANCHA "ACLAS PILLCO MARCA", HUÁNUCO, 2023**; presentada por los titulandos **Karol Aleli GUTIERREZ PASCAL** y **Sheyla MARIANO TELLO**, con el asesoramiento de la docente **Dra. Antonia Esmila JERÍ GUERRA**, se procedió a dar inicio el acto de sustentación para optar el **Título Profesional de Obstetra**.

Concluido el acto de sustentación, cada miembro del Jurado Evaluador procedió a la evaluación de las titulandos, teniendo presente los siguientes criterios:

- 1.- Presentación
- 2.- Exposición y dominio del tema
- 3.- Absolución de preguntas

Nombre y Apellido de la Titulando	JURADO EVALUADOR			Promedio Final
	PRESIDENTE	SECRETARIA	VOCAL	
Karol Aleli GUTIERREZ PASCAL	17	17	17	17
Sheyla MARIANO TELLO	17	17	17	17

Obteniendo en consecuencia la titulando **Karol Aleli GUTIERREZ PASCAL** la nota diecisiete (17), equivalente a muy bueno, por lo que se declara aprobado

Obteniendo en consecuencia la titulando **Sheyla MARIANO TELLO** la nota diecisiete (17) equivalente a muy bueno, por lo que se declara aprobado

Calificación que se realiza de acuerdo con el Art. 78° del Reglamento General de Grados y Títulos Modificado de la UNHEVAL.

Se da por finalizado el presente acto, siendo las 17:40 horas del día lunes 29 de abril del 2024, firmando en señal de conformidad.

PRESIDENTE  
DNI N° 22474880

SECRETARIA  
DNI N° 22468386

VOCAL  
DNI N° 04000726

Leyenda:  
19 a 20: Excelente  
17 a 18: Muy Bueno  
14 a 16: Bueno  
0 a 13: Desaprobado

Av. Universitaria 601-607- Ciudad Universitaria - Cayhuayna - Pillco Marca - Pabellón XI 1er piso  
Teléfono (062)591077 – Correo electrónico: [obstetricia@unheval.edu.pe](mailto:obstetricia@unheval.edu.pe)

EMPRESA  
SOCIEDAD  
UNIVERSIDAD



*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,  
de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

**UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZAN**

LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N°099-2019-SUNEDU/CD



**FACULTAD DE OBSTETRICIA**  
**Dirección de la Unidad de Investigación**

**CONSTANCIA DE SIMILITUD N° 013-2024-SOFTWARE ANTIPLAGIO**

**TURNITIN-DUI-FObst-UNHEVAL**

La Unidad de Investigación de la Facultad de Obstetricia, emite la presente CONSTANCIA DE SIMILITUD, aplicando el Software TURNITIN, la cual reporta un 15% de similitud, correspondiente a las interesadas: GUTIERREZ PASCAL, KAROL ALELI y MARIANO TELLO, SHEYLA, de la Tesis: RELACIÓN OBSTETRA-USUARIA Y LA ATENCIÓN EN PLANIFICACIÓN FAMILIAR EN EL CENTRO DE SALUD POTRACANCHA "ACLAS PILLCO MARCA", HUÁNUCO, 2023. Considerado como asesora la Dra. JERI GUERRA, Antonia Esmila.

**DECLARANDO APTO**

Se expide la presente, para los trámites pertinentes

Pillco Marca, 01 de Abril del 2024



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZAN  
FACULTAD DE OBSTETRICIA  
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

**Dr. Victor Quispe Sulca**  
**DIRECTOR**



## Reporte de similitud

NOMBRE DEL TRABAJO

RELACIÓN OBSTETRA-USUARIA Y LA ATENCIÓN EN PLANIFICACIÓN FAMILIAR EN EL CENTRO DE SALUD POTRACANCHA

AUTOR

GUTIERREZ PASCAL, KAROL ALELI MARIANO TELLO, SHEYLA

RECUENTO DE PALABRAS

13165 Words

RECUENTO DE CARACTERES

77174 Characters

RECUENTO DE PÁGINAS

88 Pages

TAMAÑO DEL ARCHIVO

9.3MB

FECHA DE ENTREGA

Apr 1, 2024 12:18 PM GMT-5

FECHA DEL INFORME

Apr 1, 2024 12:19 PM GMT-5

● **15% de similitud general**

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base de datos.

- 11% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 11% Base de datos de trabajos entregados
- 0% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossref

● **Excluir del Reporte de Similitud**

- Material bibliográfico
- Coincidencia baja (menos de 15 palabras)
- Material citado



## Reporte de similitud

## ● 15% de similitud general

Principales fuentes encontradas en las siguientes bases de datos:

- 11% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 11% Base de datos de trabajos entregados
- 0% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossref

## FUENTES PRINCIPALES

Las fuentes con el mayor número de coincidencias dentro de la entrega. Las fuentes superpuestas no se mostrarán.

1	<b>Universidad Cesar Vallejo on 2016-02-27</b> Submitted works	4%
2	<b>repositorio.udh.edu.pe</b> Internet	1%
3	<b>hdl.handle.net</b> Internet	1%
4	<b>cybertesis.unmsm.edu.pe</b> Internet	<1%
5	<b>repositorio.uroosevelt.edu.pe</b> Internet	<1%
6	<b>repositorio.unheval.edu.pe</b> Internet	<1%
7	<b>Universidad Nacional Federico Villarreal on 2024-01-18</b> Submitted works	<1%
8	<b>fdocuments.ec</b> Internet	<1%

Descripción general de fuentes

## Reporte de similitud

9	<b>Universidad Nacional Hermilio Valdizan on 2022-12-09</b> Submitted works	<1%
10	<b>scielo.sld.cu</b> Internet	<1%
11	<b>repositorio.ucv.edu.pe</b> Internet	<1%
12	<b>1library.co</b> Internet	<1%
13	<b>Universidad TecMilenio on 2024-02-15</b> Submitted works	<1%
14	<b>repositorio.umsa.bo</b> Internet	<1%
15	<b>Universidad de San Martín de Porres on 2021-05-27</b> Submitted works	<1%
16	<b>renati.sunedu.gob.pe</b> Internet	<1%
17	<b>Universidad de Huanuco on 2022-08-22</b> Submitted works	<1%
18	<b>repositorio.unasam.edu.pe</b> Internet	<1%
19	<b>Universidad Inca Garcilaso de la Vega on 2019-11-27</b> Submitted works	<1%
20	<b>Universidad Privada San Juan Bautista on 2023-07-07</b> Submitted works	<1%

Descripción general de fuentes

## Reporte de similitud

21	Universidad Cesar Vallejo on 2016-04-16 Submitted works	<1%
22	repositorio.unp.edu.pe Internet	<1%
23	Universidad Cesar Vallejo on 2017-05-26 Submitted works	<1%
24	creativecommons.org Internet	<1%
25	dspace.ueb.edu.ec Internet	<1%
26	repositorio.unan.edu.ni Internet	<1%
27	repositorio.unsch.edu.pe Internet	<1%
28	Universidad Catolica de Santo Domingo on 2022-04-07 Submitted works	<1%
29	Universidad Católica de Santa María on 2019-12-02 Submitted works	<1%
30	Universidad Cesar Vallejo on 2016-02-27 Submitted works	<1%
31	Universidad Tecnologica de los Andes on 2023-06-16 Submitted works	<1%
32	Universidad Catolica Los Angeles de Chimbote on 2019-11-27 Submitted works	<1%

## Reporte de similitud

33	<b>Universidad Cesar Vallejo on 2017-06-25</b> Submitted works	<1%
34	<b>University of Lincoln on 2023-09-08</b> Submitted works	<1%
35	<b>uncedu on 2024-03-15</b> Submitted works	<1%





## AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DIGITAL Y DECLARACIÓN JURADA DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PARA OPTAR UN GRADO ACADÉMICO O TÍTULO PROFESIONAL

### 1. Autorización de Publicación: (Marque con una "X")

<b>Pregrado</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	<b>Segunda Especialidad</b>		<b>Posgrado:</b>	<b>Maestría</b>		<b>Doctorado</b>
<i>Pregrado (tal y como está registrado en SUNEDU)</i>							
<b>Facultad</b>	OBSTETRICIA						
<b>Escuela Profesional</b>	OBSTETRICIA						
<b>Carrera Profesional</b>	OBSTETRICIA						
<b>Grado que otorga</b>	-----						
<b>Título que otorga</b>	OBSTETRA						
<i>Segunda especialidad (tal y como está registrado en SUNEDU)</i>							
<b>Facultad</b>	-----						
<b>Nombre del programa</b>	-----						
<b>Título que Otorga</b>	-----						
<i>Posgrado (tal y como está registrado en SUNEDU)</i>							
<b>Nombre del Programa de estudio</b>	-----						
<b>Grado que otorga</b>	-----						

### 2. Datos del Autor(es): (Ingrese todos los datos requeridos completos)

<b>Apellidos y Nombres:</b>	GUTIERREZ PASCAL KAROL ALELI						
<b>Tipo de Documento:</b>	DNI	<input checked="" type="checkbox"/>	Pasaporte	<input type="checkbox"/>	C.E.	<input type="checkbox"/>	<b>Nro. de Celular:</b> 964 146 720
<b>Nro. de Documento:</b>	74136108				<b>Correo Electrónico:</b> obs.aleli@gmail.com		
<b>Apellidos y Nombres:</b>	MARIANO TELLO SHEYLA						
<b>Tipo de Documento:</b>	DNI	<input checked="" type="checkbox"/>	Pasaporte	<input type="checkbox"/>	C.E.	<input type="checkbox"/>	<b>Nro. de Celular:</b> 916 182 480
<b>Nro. de Documento:</b>	72284839				<b>Correo Electrónico:</b> sheylamarianotello@gmail.com		
<b>Apellidos y Nombres:</b>							
<b>Tipo de Documento:</b>	DNI	<input type="checkbox"/>	Pasaporte	<input type="checkbox"/>	C.E.	<input type="checkbox"/>	<b>Nro. de Celular:</b>
<b>Nro. de Documento:</b>					<b>Correo Electrónico:</b>		

### 3. Datos del Asesor: (Ingrese todos los datos requeridos completos según DNI, no es necesario indicar el Grado Académico del Asesor)

<b>¿El Trabajo de Investigación cuenta con un Asesor?:</b> (marque con una "X" en el recuadro del costado, según corresponda)							<b>SI</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	<b>NO</b>
<b>Apellidos y Nombres:</b>	JERI GUERRA ANTONIA ESMILA				<b>ORCID ID:</b>	https://orcid.org/ 0000 -0001-8012-6583			
<b>Tipo de Documento:</b>	DNI	<input checked="" type="checkbox"/>	Pasaporte	<input type="checkbox"/>	C.E.	<input type="checkbox"/>	<b>Nro. de documento:</b>	22424381	

### 4. Datos del Jurado calificador: (Ingrese solamente los Apellidos y Nombres completos según DNI, no es necesario indicar el Grado Académico del Jurado)

<b>Presidente:</b>	DE LA MATA HUAPAYA ROSARIO DEL PILAR
<b>Secretario:</b>	EPINOZA DE SANTIAGO YOLA
<b>Vocal:</b>	HILARIO PORRAS NELLY ADELA
<b>Vocal:</b>	
<b>Vocal:</b>	
<b>Accesitario</b>	FEERNANDEZ PICON CLARA


**5. Declaración Jurada:** *(Ingrese todos los datos requeridos completos)*

a) Soy Autor (a) (es) del Trabajo de Investigación Titulado: <i>(Ingrese el título tal y como está registrado en el Acta de Sustentación)</i>
RELACIÓN OBSTETRA-USUARIA Y LA ATENCIÓN EN PLANIFICACIÓN FAMILIAR EN EL CENTRO DE SALUD POTRACANCHA "ACLAS PILLCO MARCA", HUÁNUCO, 2023.
b) El Trabajo de Investigación fue sustentado para optar el Grado Académico ó Título Profesional de: <i>(tal y como está registrado en SUNEDU)</i>
TITULO PROFESIONAL DE OBSTETRA
c) El Trabajo de investigación no contiene plagio (ninguna frase completa o párrafo del documento corresponde a otro autor sin haber sido citado previamente), ni total ni parcial, para lo cual se han respetado las normas internacionales de citas y referencias.
d) El trabajo de investigación presentado no atenta contra derechos de terceros.
e) El trabajo de investigación no ha sido publicado, ni presentado anteriormente para obtener algún Grado Académico o Título profesional.
f) Los datos presentados en los resultados (tablas, gráficos, textos) no han sido falsificados, ni presentados sin citar la fuente.
g) Los archivos digitales que entrego contienen la versión final del documento sustentado y aprobado por el jurado.
h) Por lo expuesto, mediante la presente asumo frente a la Universidad Nacional Hermilio Valdizán (en adelante LA UNIVERSIDAD), cualquier responsabilidad que pudiera derivarse por la autoría, originalidad y veracidad del contenido del Trabajo de Investigación, así como por los derechos de la obra y/o invención presentada. En consecuencia, me hago responsable frente a LA UNIVERSIDAD y frente a terceros de cualquier daño que pudiera ocasionar a LA UNIVERSIDAD o a terceros, por el incumplimiento de lo declarado o que pudiera encontrar causas en la tesis presentada, asumiendo todas las cargas pecuniarias que pudieran derivarse de ello. Asimismo, por la presente me comprometo a asumir además todas las cargas pecuniarias que pudieran derivarse para LA UNIVERSIDAD en favor de terceros con motivo de acciones, reclamaciones o conflictos derivados del incumplimiento de lo declarado o las que encontraren causa en el contenido del trabajo de investigación. De identificarse fraude, piratería, plagio, falsificación o que el trabajo haya sido publicado anteriormente; asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a la normatividad vigente de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán.

**6. Datos del Documento Digital a Publicar:** *(Ingrese todos los datos requeridos completos)*

Ingrese solo el año en el que sustentó su Trabajo de Investigación: <i>(Verifique la información en el Acta de Sustentación)</i>			2024		
Modalidad de obtención del Grado Académico o Título Profesional: <i>(Marque con X según Ley Universitaria con la que inició sus estudios)</i>	Tesis	X	Tesis Formato Artículo		
	Trabajo de Investigación		Trabajo de Suficiencia Profesional		
	Trabajo Académico		Otros <i>(especifique modalidad)</i>		
Palabras Clave: <i>(solo se requieren 3 palabras)</i>	RELACIÓN OBSTETRA-USUARIA	ATENCIÓN	SERVICIO DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR		
Tipo de Acceso: <i>(Marque con X según corresponda)</i>	Acceso Abierto	X	Condición Cerrada (*)		
	Con Periodo de Embargo (*)		Fecha de Fin de Embargo:		
¿El Trabajo de Investigación, fue realizado en el marco de una Agencia Patrocinadora? <i>(ya sea por financiamientos de proyectos, esquema financiero, beca, subvención u otras; marcar con una "X" en el recuadro del costado según corresponda):</i>			SI	NO	X
Información de la Agencia Patrocinadora:					
El trabajo de investigación en digital y físico tienen los mismos registros del presente documento como son: Denominación del programa Académico, Denominación del Grado Académico o Título profesional, Nombres y Apellidos del autor, Asesor y Jurado calificador tal y como figura en el Documento de Identidad, Título completo del Trabajo de Investigación y Modalidad de Obtención del Grado Académico o Título Profesional según la Ley Universitaria con la que se inició los estudios.					





#### 7. Autorización de Publicación Digital:

A través de la presente. Autorizo de manera gratuita a la Universidad Nacional Hermilio Valdizán a publicar la versión electrónica de este Trabajo de Investigación en su Biblioteca Virtual, Portal Web, Repositorio Institucional y Base de Datos académica, por plazo indefinido, consintiendo que con dicha autorización cualquier tercero podrá acceder a dichas páginas de manera gratuita pudiendo revisarla, imprimirla o grabarla siempre y cuando se respete la autoría y sea citada correctamente. Se autoriza cambiar el contenido de forma, más no de fondo, para propósitos de estandarización de formatos, como también establecer los metadatos correspondientes.

Firma:			
Apellidos y Nombres:	GUTIERREZ PASCAL KAROL ALELI		Huella Digital
DNI:	74136108		
Firma:			
Apellidos y Nombres:	MARIANO TELLO SHEYLA		Huella Digital
DNI:	72284839		
Firma:			
Apellidos y Nombres:			Huella Digital
DNI:			
Fecha: 6 DE MAYO DEL 2024			

#### Nota:

- ✓ No modificar los textos preestablecidos, conservar la estructura del documento.
- ✓ Marque con una X en el recuadro que corresponde.
- ✓ Llenar este formato de forma digital, con tipo de letra **calibri**, **tamaño de fuente 09**, manteniendo la alineación del texto que observa en el modelo, sin errores gramaticales (*recuerde las mayúsculas también se tildan si corresponde*).
- ✓ La información que escriba en este formato debe coincidir con la información registrada en los demás archivos y/o formatos que presente, tales como: DNI, Acta de Sustentación, Trabajo de Investigación (PDF) y Declaración Jurada.
- ✓ Cada uno de los datos requeridos en este formato, es de carácter obligatorio según corresponda.